



## SESIÓN ORDINARIA N° 90

En Padre Las Casas, a seis de junio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Brugos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Modificación Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.

6 c) Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.

6 d) Entrega Informe de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal,

Segundo Semestre 2010.

6 e) Exposición Gore, sobre Electrificación Rural.

6 f) Entrega y Exposición Proyectos APR Comunal.

#### 7. VARIOS.

El señor Alcalde, solicita cinco minutos al Concejo para dar la palabra al Sr. Juan Painevilo Millapán, Alumno Representante de las Brigadas Medioambientales de las Escuelas Municipales de Padre Las Casas.

El Alumno Juan Painevilo Millapán, señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, público asistente en general. Somos un grupo de alumnos representantes de las Brigadas Medioambientales de las Escuelas Municipales de Padre Las Casas, quienes hoy nos encontramos aquí debido a que el 05 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. No queremos interrumpir su sesión, sólo deseamos manifestarles nuestra preocupación por la calidad de nuestro medio ambiente. Somos niños y deseamos que tanto niños como adultos de nuestra Comuna vivan en un ambiente libre de contaminación, y para ello no podemos quedarnos de brazos cruzados, es por eso que en nuestras Escuelas estamos trabajando para poder reciclar nuestros residuos, generar actividades de reforestación, limpieza de nuestras Escuelas y acciones como ésta, en la cual entregamos información a la comunidad.

¿Sabían que un árbol adulto vivo produce anualmente oxígeno suficiente para 4 personas? Así que cuando se cortan 15 árboles para una tonelada de papel, en teoría quitamos oxígeno a 60 personas; por ello promovemos la reforestación con especies nativas.

¿Conocen la Regla de las 3 R? Esta consiste en utilizar tres términos: Reducir el consumo de elementos innecesarios, Reutilizar por ejemplo usando el papel por ambas caras, y Reciclar... ¿Sabían que si reciclamos 2 toneladas de plástico ahorramos una tonelada de petróleo?

Con simples acciones como apagar las luces que no estamos usando, utilizar pilas recargables, no desperdiciar agua, caminar o usar bicicleta para distancias cortas, reciclar nuestros residuos y cuidar nuestras mascotas, estamos cuidando nuestro planeta.

Por lo tanto, nuestro llamado es a cuidar nuestras acciones y pensar en que cada cosa que ejecutemos que vaya en desmedro de nuestro medio ambiente finalmente también irá en perjuicio de nuestra calidad de vida.

No contaminemos, respetemos el medio ambiente, pues el planeta nos pertenece a todos.

Gracias por su atención.

El señor Alcalde, quisiera felicitar a los niños, son las Brigadas Medioambientales de los Colegios Municipales y es muy bueno que ustedes como jóvenes nos recuerden que hay que cuidar el medioambiente. El compromiso está de nuestra parte, como Alcalde y me imagino como Concejo; vamos a tratar de mejorar con un granito de arena nuestro medioambiente, así que muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, felicitar a cada uno de los niños que están presentes, a los apoderados, por una singularidad y particularidad muy especial, ellos se han preocupado en este día de poder venir a saludar y de alguna u otra manera darnos un golpe de conciencia social, respecto al medio ambiente y los cuidados que nosotros tenemos que tener.

Este Concejo Municipal y sobre todo esta Administración se ha preocupado durante mucho tiempo del medio ambiente, así es que va más o menos congruente con la línea de acción que tiene este Municipio, solamente felicitarlos a cada uno y agradecer estos obsequios que nos han traído al Concejo Municipal, muchas gracias Presidente.

## **DESARROLLO:**

### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueban sin observaciones, Actas N° 88, de fecha 16 de mayo, y N° 89, de fecha 23 de mayo, todas del año en curso.

### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **2 a) Correspondencia Despachada:**

- a)** Memorándum N°143, de fecha 24.05.11, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita resumen ejecutivo de planes de mejoras de cada Establecimiento Educacional.
- b)** Memorándum N°144, de fecha 24.05.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de respuesta entregada a carta ingresada por el Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Libre de Padre Las Casas.
- c)** Memorándum N146, de fecha 25.05.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe respecto a proceso administrativo que afecta funcionario sindical.
- d)** Memorándum N°147, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, envía sugerencia de concejal, respecto a reparaciones de caminos rurales.
- e)** Memorándum N°148, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite nóminas Jefas de Hogar de San Ramón.

- f) Memorándum N°149, de fecha 25.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre postulación de proyecto construcción sede Agrupación Adultos Mayores ICTUS.
- g) Memorándum N°151, de fecha 25.05.11, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe respecto a presentación realizada por la CUT.
- h) Memorándum N°152, de fecha 25.05.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre presentación realizada por el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte.
- i) Memorándum N°153, de fecha 25.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre situación planteada por la Agrupación Alcohólicos Anónimos.
- j) Of. Ord. N°095, de fecha 23.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- k) Of. Ord. N°096, de fecha 23.05.11, enviado al señor Coordinador Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorgamiento Artículo 45.
- l) Of. Ord. N°097, de fecha 27.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a Reunión Comisión Nacional de Concejales.
- m) Of. Ord. N°098, de fecha 31.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido de los señores concejales, para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades".

**2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 23.05.11, remitida por la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicita fiscalización y velar por cumplimiento de Ley respecto de atención de locales que expenden bebidas alcohólicas.
- b) Carta de fecha 18.05.11, remitida por el señor Alcalde de la Municipalidad de Lautaro, invita al "I Encuentro Interregional de Municipalidades: El Municipio al Servicio de las Personas, Lautaro 2011".
- c) Invitación remitida por Chile Gestión, para participar en Seminario de Turismo de Negocios, Eventos, Ferias y Semanas de Aniversario Chimbarongo, Provincia de Colchagua.
- d) Carta de fecha 27.05.11, remitida por el señor Oscar Huehuentro, solicita información respecto al plan de trabajo a realizarse en el Estero Huillinco - Metrenco.
- e) Invitación remitida por el Instituto Chileno Belga Cedora para participar en Seminarios para Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.
- f) Memorándum N°155, de fecha 06.06.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto del estado de avance del Proyecto y Construcción II Etapa Escuela Darío Salas, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe respecto a solicitud de reubicar letrero, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre la situación de Sumario que afecta al Sr. Puñoñanco, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe en relación obras realizadas por la Consultora Intervida, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe respecto a presentación de carta del Comité de Feria Libre, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Informe sobre presentación realizada por la CUT, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.
7. Informe respecto del Sumario Administrativo que afecta al Sr. Iturra, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
8. Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde, quisiera contarles que tuvimos la visita del Subsecretario de Deportes, Gabriel Ruiz - Tagle, a presentarnos los proyectos, cómo postular, nosotros le comentamos que más que un Polideportivo, necesitamos un Estadio y quedamos de acuerdo en trabajar en conjunto para lograr tener un Estadio como corresponde en una Comuna de casi 100.000 habitantes; quedamos en buscar un terreno adecuado y probablemente sea agregar un par de hectáreas más al sector de Truf Truf.

### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **5 a) Ordenanza de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, se acordó que la Ordenanza de Alcoholes se iba revisar y se iba a votar hoy día ¿alguien tiene algún comentario sobre la Ordenanza de Alcoholes?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, vecinos, directores, público que nos acompaña esta mañana. Presidente, leída la Ordenanza Municipal, el texto final, como quedó, para su mediante aprobación en la Sesión Ordinaria, en la cual estamos presente hoy día, hay de parte de este Concejal varias observaciones, las cuales se hicieron en comisión y la comisión no lo dejó refundido en el texto final, por tanto Presidente, me gustaría ver en cuanto más que a la forma, sino que en materia de procedimiento de cómo va a ser la obtención de una Patente de Alcohol, ya sea en su parte de renovación o cambio de domicilio; en ese aspecto Presidente me gustaría que siga en comisión, a objeto de poder ver en qué fase quedó, por qué no recogieron las últimas observaciones que hicimos los Concejales

en su oportunidad, agradezco sí el trabajo de Comisión porque ha sido arduo, durante más de un año hemos estado trabajando en una Ordenanza Municipal que requiere todos esos aspectos que trabajemos, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, asistentes, vecinos, dirigentes que están presentes hoy día en sesión, dirigentes también de San Ramón que están presentes también hoy día en la sala, Funcionarios del Gobierno Regional que están presentes hoy día también, bienvenidos colegas del Gobierno Regional, respecto de la Ordenanza, la leí, entiendo que el compromiso era ese, de poder revisarla y poder hacer observaciones, agradezco el trabajo de la comisión que desarrolló esta labor, que me parece que es un buen avance en esta materia tan sensible para la Comuna, prueba de ello es la carta incluso leída hoy día en correspondencia por la Unión Comunal, respecto del otorgamiento de Patentes de Alcohol, entonces me parece que es una materia muy importante, de esa forma Presidente tengo varias observaciones, me parece que este no es el momento de poder revisarlas, pediría nuevamente que volviera a comisión, con el compromiso personal de poder asistir a una reunión y poder establecer las observaciones que tengo puntualmente respecto de algunos puntos de la Ordenanza, ello sin perjuicio de valorar, como he señalado, el trabajo realizado por la comisión, por los funcionarios municipales y especialmente por la Asesoría Jurídica, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguien más quiere opinar?...no, la opción entonces era aprobarla hoy día y ahora hay dos opciones, una es que continúe en comisión, quiero saber quiénes están de acuerdo por aprobarla ahora.

Votan a favor los concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y Sr. José Bravo.

El señor Alcalde, perfecto, dejémosla en comisión una semana más, con el compromiso de trabajar esta semana por favor, para que la podamos votar el día lunes, es un tema muy importante, así que se la encargo, para el otro lunes estar claros en el tema; entonces se mantiene pendiente la Ordenanza de Alcoholes.

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

#### **Presupuesto Municipal**

#### **Servicio de Vigilancia**

La presente modificación presupuestaria, tiene por objeto proveer de disponibilidad presupuestaria en la cuenta respectiva, que permita la contratación del servicios de de Vigilancia para el Parque Pulmahue.

Los recursos provienen de la misma Cuenta Servicios de Vigilancia del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2011.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08.002 - 01	Servicios de Vigilancia	M\$ 3.200.-
	Sub Total:	M\$ 3.200.-

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08.002 - 02	Servicios de Vigilancia	M\$ 3.200.-
	Sub Total:	M\$ 3.200.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre la modificación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en materia de esta Modificación Presupuestaria, el servicio de vigilancia correspondería las 24 horas del día o en un horario específico.

El señor Mauricio Vial, Secpla, de las 22:00 horas a 08:00 horas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estoy de acuerdo en votar la Modificación Presupuestaria favorablemente, pese a eso sí me llama la atención, estuvimos el otro día en la sesión del Consejo Regional cuando se aprobaron cerca de M\$100.000 para la nueva estación de monitoreo ambiental para Padre Las Casas, el cual nos va a permitir tener al instante, en forma oportuno la materia ambiental, los índices de contaminación, una estación que va a ser con tecnología de punta y tenemos que como Municipio tener los resguardos para cumplir con la seguridad, entonces en ese aspecto Presidente no sé si hay forma de estudiar más adelante, cuando ya esté instalada, el resguardo integral de la estación de monitoreo, porque eso nos sirve a toda la ciudadanía, tanto de Temuco como Padre Las Casas, más bien cuando nos vienen a concientizar los niños aquí, tener un resguardo particular con el medio ambiente.

El señor Alcalde, vamos a consultar con la SEREMI de Medio Ambiente, recordemos que la estación es de administración de ellos, está en nuestra comuna como uno de los puntos, hay varios puntos donde se mide la calidad del aire, yo creo que debiera estar considerado el resguardo de la estación de vigilancia, lo voy a averiguar, pero no nos corresponde a nosotros como Municipio. ¿Alguna otra observación sobre la modificación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en la misma línea, comparto la preocupación del Concejal respecto de esa materia, sí me parece que si está instalada en un terreno municipal o de administración municipal, adoptar las medidas correspondientes respecto de la custodia de la inversión pública en ese sector.

Respecto de esta materia Presidente y estando de acuerdo en la modificación, especialmente por las obras que se han incorporado al Parque Pulmahue, solamente traigo hoy día a colación y le recuerdo la necesidad urgente, a lo mejor lo puedo reiterar como Punto Vario, respecto de la vigilancia de las sedes comunitarias, y especialmente aquellas sedes comunitarias, las cuales se han habilitado con equipamiento especial, solamente lo digo a propósito del Programa Quiero Mi Barrio por ejemplo, Población Meza, la 33 - A, 33 - B, en las cuales están en este momento con equipos computacionales, con equipamiento y sin medidas de seguridad, personalmente me preocupa, entonces lo reitero como una petición respecto de esa materia, sin perjuicio de estar de acuerdo con esta modificación.

El señor Alcalde, están con seguro los equipos, sobre todo los equipos computacionales de la sede y nosotros le arreglamos lo que es la seguridad de las ventanas, las puertas y todo eso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

## **Presupuesto Municipal**

### **Programa "Adulto Mayor 2011"**

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, a objeto de dar mayor efectividad a los recursos de la iniciativa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, denominada "Programa Adulto Mayor, año 2011", se requiere realizar reasignación interna a su presupuesto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 500.-
22.05	Servicios Básicos	<u>M\$ 160.-</u>



		Sub Total:	M\$ 660.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
24.01.008	Premios y Otros		<u>M\$ 660.-</u>
		Sub Total:	M\$ 660.-

El señor Alcalde, esta es una modificación interna, dentro del mismo programa. ¿Alguna consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes"**

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se precisa realizar resignaciones presupuestarias al interior del presupuesto de la iniciativa del Área 06 Programas Culturales "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", del Presupuesto Municipal 2011, a objeto de generar nuevos talleres, tales como Taller de la Cosmovisión Mapuche, Taller en Greda, Taller a Telar, entre otros; a llevarse a cabo durante el segundo semestre del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 400.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 300.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 400.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 300.-
24.01.008	Premios y Otros	<u>M\$ 400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.800.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 1.800.-
		<u>M\$ 80.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.800.-

El señor Alcalde, lo mismo que la anterior, una reestructuración interna, para poder tener los talleres que ya mencionamos, ¿alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, aquí en la Modificación Presupuestaria dice claramente generar nuevos talleres, pero eso, para mayor claridad nada más, como es una redistribución, eso significa que los talleres están funcionando actualmente igual continúan.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, continúan los mismos talleres y ha aumentado la demanda.

El señor Alcalde, especialmente en lo que tiene que ver con la cosmovisión mapuche, estuve en Colpanao en ese taller, eso incluye áreas, como por ejemplo ellos eligieron greda, entonces implicó hacer un taller nuevo de greda, fui a la terminación del programa y los de la comunidad vecina solicitaron en forma directa que se continuara. Es un taller muy bueno porque ve como la parte ancestral, nos va imbuyendo y termina en los talleres de greda, así que más que nada es para financiar los nuevos talleres que nos solicitaron.

La concejala Sra. Ana María Soto, la nueva demanda, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

## **Presupuesto Municipal**

### **Servicio de Aseo**

Desde la Administración Municipal se solicita la presente modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar la cuenta 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Esto, a objeto de financiar ingreso de camiones municipales a vertedero, así como también para financiar ajustes a monto total del Contrato para el presente año, por aumento de frecuencias...(cambio lado cassette)...

Los recursos provienen de disponibilidades de diferentes Cuentas presupuestarias que se detallan.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## Asignación Presupuestaria:

## Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04.010 - 01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	M\$ 4.000.-
22.08.001 - 01	Servicios de Aseo	M\$ 2.000.-
22.08.002 - 01	Servicios de Vigilancia	M\$ 3.000.-
22.08.004 - 02	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	M\$ 15.000.-
22.08.999 - 01	Otros	<u>M\$ 4.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 28.000.-

## Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08.001 - 02	Servicios de Aseo	<u>M\$ 28.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 28.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas sobre la modificación?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, sólo para mayor información, ¿al día de hoy vamos al día con el pago del servicio de ingreso de la basura al vertedero de Bolleco?

El señor Mauricio Vial, Secpla, sí, se va al día, la modificación recurre a que no se habían hecho los cálculos por parte de la empresa, respecto al aumento de viviendas que se incorporan al sistema de reclusión de basura, por lo tanto hace necesario el ajuste.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Alcalde, hay que agregar un punto importante también dentro del aumento del costo, es la cantidad de basura que está recogiendo Servicios a la Comunidad, todos los fines de semana, ya no son microbasurales, por ejemplo aquí atrás pasando el bypass se recoge todos los días lunes y martes más de una camionada de basura y eso nos va encareciendo, porque una cosa es recoger la basura, pero también hay que entrarla al vertedero y eso tiene un costo, a parte como bien dijo Mauricio en cada población nueva que se está entregando, significa aumentar el trayecto de recolección, por lo tanto tiene un costo y por suerte estamos al día Ana María con los costos. Con esta modificación esperamos terminar de buena manera el año con este servicio.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente una aclaración previa, entiendo que esto es solamente relativo a lo que no es concesión del servicio de aseo.

El señor Alcalde, son el pagar la entrada al vertedero más el aumento de frecuencia a la empresa de aseo, son dos puntos.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, tiene que ver con el aumento de frecuencia o el aumento de contrato para que quede más claro, y además con los ingresos de los camiones municipales, no es concesión la segunda parte, la de los camiones municipales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, es bueno también tener clara esa información, porque como viene todo en una sola modificación, entiendo que presupuestariamente se maneja de esa forma.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, quizás aclarar un poco respecto del ingreso de los camiones municipales, aproximadamente son M\$8.000 al año, son 125 toneladas mes, a un costo de \$5.500 la tonelada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, hago la pregunta Presidente, para tener por lo menos la tranquilidad que aquí no se está pagando ingresos al vertedero por concepto de concesión, porque entiendo que en la concesión está incluido todo el contrato, desde la recolección hasta el disposición final de la basura, entiendo que aquí no hay nada de eso, para estar tranquilo.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, solamente microbasurales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente y como las cosas están combinadas dentro de esta modificación, no sé si es el momento de hacerlo, de poder revisar el contrato de concesiones, y lo digo en el entendido de poder mejorar a lo mejor los horarios de recolección de basura, es cosa de pasar por las calles de la Comuna, durante la tarde por ejemplo o en la noche y uno se da cuenta en realidad que a lo mejor cambiando el horario, se puede mejorar un poco lo que es la cantidad de basura en las calles, en las noches fundamentalmente, los fines semanas también, no sé si se tiene considerado algo respecto de eso.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, primero contar que esta concesión termina este año, son ocho años, por lo tanto tenemos que licitar de nuevo, donde esperamos mejorar las bases y los

horarios, sin perjuicio este año se incorporó un nuevo camión, inicialmente partieron tres camiones, actualmente hay cuatro camiones para recolectar la basura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, dos consultas antes de poder votar, una en lo que dice en relación con saber claramente cuáles son los sectores que se están ampliando, para tener la extracción de basura.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, puedo hacer llegar la información, no la tengo acá...el contrato dice que cada 400 vivienda se aumenta el contrato, esa información es certificada por la Dirección de Obras. Actualmente desde el año 2004 a la fecha se han agregado seis aumentos de frecuencias.

El señor Alcalde, esas son las casas nuevas.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, va en relación a las nuevas poblaciones efectivamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero se supone que nosotros antes de votar y usted está pasando la Modificación Presupuestaria para que este Concejo lo vote, debiera tener todos los antecedentes claros respecto a dónde se va ampliar la nueva extracción de basura.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, lo tengo en la oficina y lo puedo hacer llegar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener claridad a qué sectores específicos aquí dentro de la sala del Concejo, porque es aquí donde se requiere la información.

Lo segundo Presidente, también hago hincapié a lo que señala el Concejal Raúl Henríquez, con respecto a la extracción de la basura, no sé si existe una supervisión por parte de la Administración o quien está a cargo de supervisar el contrato, y de repente yo vivo en Padre Las Casas y tengo que recorrerme a lo menos tres recorridos diarios, y uno se da cuenta que a las 14:00 horas hay unos tremendos microbasurales apostados en varios sectores, entonces a lo mejor puede ser que sea esta la necesidad para poder paliar esos sectores en donde se está pasando a retirar la basura mucho más tarde de lo que está planificado, hay una planificación para algunos sectores, que salen los lunes, miércoles y viernes, otros

martes y jueves, y en ese entendido esos horarios planificados que se supone que pasan muy tarde, están pasando a medio día o a la 13:00 horas, entonces en ese entendido Presidente, yo no sé si esto viene para poder amortiguar o salvaguardar la extracción de basura o netamente la ampliación para el otro recorrido y vamos a seguir siendo de alguna u otra manera quedando con la basura más tarde.

El señor Alcalde, el encargado de supervisar ese contrato es Claudio Quilaqueo, tiene que ver con el aumento de nuestra población, entonces ya ha habido cinco aumento de contrato, de hecho en el último momento que fue en enero o marzo, implicó que la empresa tuvo que poner otro camión y el tema de los horarios tiene que ver con que hemos ido incrementando la superficie de donde tienen que retirar la basura, Claudio estaba hablando de eso, la modificación de ahora es solamente por el aumento de sectores, por ejemplo acá en la Villa Los Volcanes, el Llahuallín, el comité que está al lado del Santa Isabel, en todas las poblaciones nuevas tenemos que retirar la basura y esta diferencia con estos M\$23.000 vamos a lograr acceder a esos lugares, además el gasto que estaba comentando de los basurales, que la gente inescrupulosamente está votando basura en lugares conocidos por todos, también vivo aquí en Padre Las Casas y cada vez que paso por cualquier lado hay microbasurales, y esa basura al entrar al vertedero que va con los camiones municipales, implica que hay que pagar un derecho para votar los residuos domiciliarios y eso tiene que ver con esta modificación. Ahora, el tema en sí que también me lo han planteado los vecinos de Villa El Bosque, por ejemplo que en el sector de la Pablo Neruda que las calles son angostas y el camión no alcanza a girar, eso se lo encargué la semana pasada a nuestros funcionarios para que veamos de qué manera podemos coordinar y tener los horarios claros para que los vecinos saquen la basura a la hora que corresponda y los perros no rompan las bolsas de basura, eso lo estamos viendo, pero es bastante complicado e implica no solamente nuestro trabajo como Municipio sino que también la ayuda de los vecinos para coordinar la extracción en los horarios y como corresponda.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en el entendido que esta es una función privativa del Municipio, lo voy a votar favorablemente porque entiendo en la confianza Presidente que esto es para un bien específico, sobre todo para la ciudadanía, sin perjuicio que pudiese de llegar con un informe posterior.

El señor Alcalde, aquí vienen los aumentos de la frecuencia, pero hay que trabajar en la coordinación de los sectores donde el camión no entra.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese aspecto, a lo mejor más que por informe, sino que una cuestión de voluntad, me ofrezco voluntariamente para poder colaborar en esta materia, soy un Concejal que está permanentemente está en terreno con la gente y uno de los reclamos de la ciudadanía, es precisamente este, estoy dispuesto a

si me llega información de alguna recomendación o sugerencia de parte de la Administración para colaborar a la Administración en difundir ciertas materias que debieran tener como cultura nuestros vecinos, estoy atento a poder colaborar, gracias Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, también estoy de acuerdo con esta modificación presupuestaria, que tiene que con el retiro de la basura de nuestros vecinos de la zona urbana y también de alguna u otra forma se está tratando de controlar lo que es microbasural, sacándolos con camiones nuestros que van directamente al vertedero, pero sí también aquí debiéramos hacer un poco de conciencia con nuestros vecinos que muchas veces el camión pasó y no sacaron su basura, y lamentablemente lo van a tirar a estos microbasurales que existen en nuestra Comuna y muchos vecinos también sacan su basura el día antes, en la noche y lamentablemente los perros vagos y gatos que andan, rompen las bolsas, y la gente que anda en el camión solamente retiran lo que están dentro de las bolsas con contenido, el resto queda tirado ahí, lo que produce malos olores, moscas, etc. En ese sentido señor Presidente, con respecto a los microbasurales ver la forma de cómo podemos fiscalizar, cómo podemos multar a los vecinos que van a tirar basura a estos microbasurales, a lo mejor lo hacen de noche que también se complica un poco, pero ver la forma de cómo podemos fiscalizar y ver cómo podemos disminuir estos microbasurales.

El señor Alcalde, gran tema es el planteado y también en el campo están constantemente tirando basura en el camino. Estamos haciendo una campaña de difusión, cada vez que voy a terreno toco el tema, tanto en rural como en urbano, la Unidad de Medio Ambiente está siendo dípticos también, indicando el teléfono al cual hay que llamar si están viendo que votan basura; también nos hemos coordinado con Carabineros, en el sentido de que si a ellos le llegan reclamos nos hagan llegar la información, pero es muy difícil, porque la gente sabe que está haciendo algo malo y lo hace a escondidas y la idea es aplicarles las multas que por Ley estamos facultados para hacer, pero es difícil descubrir en el minuto mismo, por lo tanto estamos invitando a nuestros vecinos a que nos llamen y sepan que eso no se puede hacer. Yo creo que el problema nosotros lo palpamos día a día en la zona urbana, pero en la zona rural es mucho más, así que estamos en campaña, llevamos más de un año haciendo esto y esperamos que se termine, porque es un gasto, porque si ustedes ven en esta Modificación Presupuestaria igual son sus buenos pesos al eliminar estos focos de microbasurales.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, con respecto a eso, sería bueno que también a nosotros se nos entregara el número de teléfono al cual se pueden hacer las denuncias.

El señor Alcalde, Servicios a la Comunidad, 333332.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, dos o tres precisiones, yo creo que el tema de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, como todos sabemos es una atribución específica que tiene el Municipio, por lo tanto...no es que quiera decir ok aprobemos todo lo que venga, pero es muy difícil poder hacer observaciones respecto de esto, porque es una obligación que tenemos, más allá de las que planteaba el colega Alex Henríquez, que me parece válido, en términos de poder tener los lugares en donde se va a mejorar la frecuencia respecto de lo que es la extracción, pero me gustaría apuntar a dos o tres cosas: en primer lugar, quiero proponer a propósito del tema al Concejo Municipal, que se pueda crear una comisión, entiendo con lo que es Administración Municipal, no sé de quién dependerá la Unidad de Medio Ambiente, justamente para poder hacer una propuesta con los vecinos, con la Unión Comunal, de poderlo incorporar, de tal forma de poder hacer una propuesta respecto de los diferentes horarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, porque a todas partes a donde uno va o está en cualquier lado de la Comuna, uno de los temas que plantean frecuentemente los vecinos en el sector urbano es el tema de que los horarios que aparentemente existen, no son necesariamente los que más se ajustan a la demanda que están planteando los vecinos, de tal forma, lo quiero retomar en Puntos Varios, pero me parecería que desde el Concejo Municipal, junto con el Municipio y junto con las organizaciones de los vecinos, se pudiera crear una comisión para poder trabajar este tema, demás está decir porque todos hemos visto los microbasurales que se presentan, yo no sé si solamente se podrá hacer un trabajo de noche, esta es una comisión que también va a ver no solamente el tema de la frecuencia, sino también lo que apuntaba el Presidente del Concejo, sino que también hay lugares en donde los camiones por su tamaño no logran entrar, no sé si la compra o el arriendo de un camión más chico es la única solución, no lo sé, es una alternativa, pero como esa alternativa podrán haber otras, bueno yo creo que esta es una materia que esta comisión, entre otras, poder abordar en la comuna.

Dos, hay sectores, por ejemplo en el sector de Santa Justa en Metrengo, estamos haciendo extracción de residuos, en el sector de Puente Momberg ¿hacemos extracción de basura? ¿Cómo lo hacen los vecinos de todos esos condominios que hay ahí?...de Puente Momberg a Camino Quepe - Huichahue, Las Terrazas de Huichahue, todos esos sectores bonitos que hay hacia allá...y los vecinos de ahí cómo lo hacen para el sistema de extracción de basura

El señor Alcalde, no van los camiones específicamente ahí, nosotros habilitamos para toda la gente rural unos contenedores de basura...no es que vayan los camiones allá.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que quiero plantear en lo concreto, porque entiendo y corrijanme, que no tenemos una Ordenanza de Cobro de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, en el fondo para que me



escuchen todos muy bien, lo que estoy diciendo es que pongamos un impuesto y quien tenga las condiciones de pagar, que lo haga, porque los vecinos de Santa Justa en Metreco no necesariamente califican en la línea de extrema pobreza de esta Comuna; entonces a mí me parecería que todo el sector que es de Huichahue, que también podría ser un trabajo de parte de esta comisión, porque hay sectores de la comuna que perfectamente los vecinos pueden pagar, como se hace en cualquier comuna que se aprecie de tal, en este País, entonces yo no veo por qué no los vecinos que tienen mayores ingresos, no puedan pagar por la recolección de residuos sólidos domiciliarios, eso se llama fijarles un impuesto a los que tienen más y no tengo ningún problema en poderlo decir de esa forma, y que por favor no se confunda porque aquí es refácil después mal interpretar las cosas; las personas de la Comuna, particularmente del sector urbano, que sean más pobres, que sean más humildes, por cierto que tendrán que tener el servicio en forma gratuita, pero insisto quienes tengan la posibilidad de pagar...es un ahorro para el Municipio y lo tienen que hacer, entonces démosle el servicio a los vecinos que viven en el Puente Momberg, a todos esos condominios, pero que lo paguen, si yo tuviera una casa ahí, me encantaría y pagaría el servicio de extracción de basura, no sé cuántos condominios hay hacia Huichahue de esas características, por lo menos para que saquemos la plata para el petróleo de los camiones digo yo, entonces eso también me parecería que pudiera ser un tema de trabajo de esta comisión

Presidente.

El señor Alcalde, me parece muy bueno tu aporte Sergio y puedan trabajarlo en alguna especie de comisión, creo que es una muy buena idea. Hemos hecho hartos esfuerzos en el tema de la basura y generalmente en el campo nos plantean por qué no se retira también, estamos haciendo el retiro de los colegios municipalizados, especialmente donde hay Jardines Infantiles, estamos retirando una vez a la semana la basura, o sea, nuestros colegios ya no la están enterrando o quemando, y lo ideal sería lograr eso y transmitirlo a todos, pero como bien dices tú es caro y hay que buscar la forma.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Proyecto "Construcción Obras Complementarias Programa Recuperación de Barrios, Población Meza"**

Durante el año 2009, se llevó a cabo con fondos del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, iniciativas de mejoramiento comunitario en la Población Meza. Producto de la licitación de las obras civiles se produce un saldo disponible que asciende a \$3.524.372.

En consulta y acuerdo técnico con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo - Región de la Araucanía, se propone la aplicación de estos recursos al financiamiento del proyecto "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero mi Barrio, Población Meza", el cual comprende la ejecución de las obras que se detallan en Minuta Técnica adjunta, con intervenciones en Jardín Infantil, Sede Social 33-B, y Sede Social 33-A.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0127	Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza"	01	M\$ 3.525.-
b) Asignación Presupuestaria:			
Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 3.525.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.525.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 3.525.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.525.-

El señor Alcalde, como bien dice Mauricio, esto es para complementar las obras que ya se hicieron en la Población Meza, en el Jardín Infantil tenemos la instalación de adocretos, reubicación de soleras; en la Sede Social 33-B la instalación de la reja de acceso, la instalación de la reja del acceso posterior, ayudar a realizar el radier de la fachada; en la Sede Social 33-A, cierre en estructura metálica en el acceso lateral, que tiene que ver con la seguridad, lo que discutimos al principio y una rampa de hormigón de acceso frontal, esto tiene un valor de M\$3.525 y es para complementar las obras que ya se hicieron ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, compartir la obras complementarias que se proponen, me parece también pertinente el tema de seguridad planteada en más de una vez de esta estructura construida en el sector, lo único Presidente y como conozco este proyecto desde su génesis, desde que comenzó el Programa Quiero Mi Barrio, no porque sea la Población Meza, sino que porque justo me tocó trabajar en ese programa, este programa tiene como componente fundamental la participación de la población de los vecinos y de esa forma también se firmó un contrato de barrio con los vecinos, que cualquier modificación de obras necesariamente también pasa por la información y conformidad de los vecinos, mi consulta es ¿se ha consultado a los vecinos respecto de esta obra?

El señor Mauricio Vial, Secpla, se agradece la pregunta, efectivamente por parte del SERVIU que es la Unidad Técnica en este caso está viendo lo que es la participación ciudadana con los vecinos, por medio de don Sergio Merino se hicieron las consultas a los vecinos y esta iniciativa responde efectivamente a lo que ellos están solicitando. Tenemos un oficio por parte del Director del SERVIU, don Pablo Vera, que nos hace llegar dando el ok para este tipo de iniciativa.

El señor Alcalde, en terreno me han solicitado lo mismo y hemos estado con las dos Juntas de Vecinos viendo el tema también, especialmente con la 33-A.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Fondos de Mantenimiento 2011**

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se precisa modificar el Presupuesto del sector, a objeto de dar respuesta a solicitudes de los señores Directores de los Establecimientos Educativos, en relación a la utilización de los recursos destinados a Fondos de Mantenimiento, entre cuyos requerimientos se plantea la reparación de fotocopidora, adquisición de materiales de aseo, entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12	Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo	<u>M\$ 1.213.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 1.213.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 476.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 737.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 1.213.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011**

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, el Ministerio del ramo ha aprobado al Municipio de Padre Las Casas, a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, la suma de \$115.709.520, de los cuales se encuentran percibidos un 50%.

De acuerdo a proyecto presentado y aprobado en su oportunidad, los recursos serán destinados a la ejecución de las siguientes iniciativas:

- . Implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en el Departamento de Educación, por M\$24.000.
- . Capacitación para Docentes Asistentes de la Educación, por M\$9.000.
- . Desarrollo de Asesoría de Estudio Gestión Interna del Programa, M\$7.999.
- . Bonificación por perfeccionamiento Docente, por M\$3.300.
- . Mantenciones y Reparaciones Menores y Equipamiento para el DAEM y Establecimientos Educativos, por M\$4.516.
- . Socialización con la Comunidad Educativa de la Gestión DAEM 2011, por M\$2.500.
- . Implementación de un Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo, por M\$35.922.
- . Asesorías para la Comunidad Educativa en Materias Psicopedagógicas y Sociales, por M\$10.473.
- . Implementación de un Plan de Comunicaciones para Difusión de Actividades Educativas, por M\$16.300, e
- . Implementación y Desarrollo de un Sitio Web del Departamento de Educación, por M\$1.700.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 115.710.-</u>
	Sub Total:	M\$ 115.710.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 3.300.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 21.121.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 4.600.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 1.970.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 5.321.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$ 16.850.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 14.200.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 44.073.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 1.150.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 1.425.-
29.07	Programas Informáticos	<u>M\$ 1.700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 115.710.-

El señor Alcalde, esto ya fue visto, fue votado y ahora estamos plasmando porque llegó el 50% de los recursos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

#### **Presupuesto de Cementerio**

##### **Programas Computacionales**

En atención a la necesidad de adquirir Programas Computacionales (Windows y Office), se requiere modificar el Presupuesto del Cementerio Municipal del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.06	Equipos Informáticos	M\$ 80.-
	Sub Total:	M\$ 80.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
29.07	Programas Informáticos	M\$ 80.-
	Sub Total:	M\$ 80.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

**6 b) Modificación Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.**

El señor Alcalde, señala que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Administrativo y Artículo 62 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que faculta al Alcalde para, previa consulta al Concejo Municipal, modificar el orden de subrogancia, se propone el siguiente orden de subrogancia en ausencia del Titular, correspondiéndole a los siguientes directivos municipales:

1. Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.
2. Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.
3. Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.
4. Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.
5. Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma:

- 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel

Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales.

Grado 5 E.M.

**6 c) Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos.**

El señor Alcalde, esta Ordenanza fue enviada en los sobres, hemos trabajado bastante en esta Ordenanza, se trabajó con las personas que venden ropa y son de los tres sindicatos, así que les pediría que lo revisaran en comisión a la brevedad, ya que es muy importante para ellos.

**6 d) Entrega Informe de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal,**

**Segundo Semestre 2010.**

De acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se entrega para conocimiento de los señores Concejales, el Informe de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Segundo Semestre año 2010, elaborado por la Secpla.

**6 e) Exposición Gore, sobre Electrificación Rural.**

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Alcalde, don Francisco, primero darles las gracias por la presentación, le habíamos solicitado esto, fue bastante aclaratorio para nosotros como Concejo, especialmente para mí como Alcalde, ya que tenemos muchas solicitudes de vecinos del sector rural que requieren electrificación, yo creo que a todos nos quedó la sensación de que es tanto el aspecto de regularización de los terrenos, lamentablemente aquí en nuestra Comuna, en la zona rural, son muy pocos los que están regularizados y eso implica y detiene que estos proyectos sean largos, con Esteban Cheuqueta llevamos más de seis años con el proyecto y muchas veces nos toca a nosotros como Administración explicarles a nuestros vecinos de las comunidades, que si bien no depende de nosotros ni de ustedes, es un tema de la posesión de las tierras y lamentablemente eso.... yo creo que la CONADI en algún minuto va a tener que tomar una actitud de no solicitar tan encarecidamente eso, porque nosotros hemos hecho mucho esfuerzo en esta administración, se ha contratado gente para que haga regularizaciones, hemos hecho bastantes, pero es imposible llegar al nivel que se requiere, especialmente para este tipo de proyecto que son muy importantes, hoy día en pleno siglo XXI que la gente no tenga electricidad es algo impensable, teniendo todas las ganas de tenerla y teniendo la capacidad técnica para poder hacerlo, fallamos en el aspecto de requisitos de los terrenos, así que eso implica que vamos a tener trabajar bastante a nivel de la CONADI y ver de qué manera podemos hacer que no sean tan intensos los requerimientos porque de lo contrario no vamos a poder avanzar en esto; en cada salida a terreno

quedaron dos o tres casas que quedaron fuera por problemas, muchas veces de los abuelos de donde están viviendo y eso va a ser muy difícil si no tenemos la regularización.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradecer don Francisco su presentación, por lo mismo quisiera solicitar la posibilidad de que nos dejase una copia, por lo menos esta Concejala está interesada en tener una.

Lo segundo, compartir con usted don Francisco que me llama la atención el hecho de que hay varios proyectos presentados de la Comuna, que me aparecen en el Gobierno Regional sin antecedentes, como por ejemplo: Entuco, Huinulche, que nosotros sabemos que son proyectos que se están trabajando hace bastante tiempo desde la Comuna, porque la verdad no tengo claro en esta manifestación de inquietud que le presento, no tengo claro dónde quedó la información, porque entiendo que las unidades municipales han trabajado los temas y han remitido los antecedentes al Gobierno Regional, pero allá aparece como sin información.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, respecto a esos proyectos, lo que podemos señalar como unidad técnica es lo siguiente: resulta que mi observación apunta a que en función de los nuevos requerimientos la gente no ha aportado escritura.

La concejala Sra. Ana María Soto, ....la servidumbre de paso, lo que usted mencionaba ahora.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, claro; aprovecho hacer énfasis que ahora hay que cambiar el switch, ahora no parte por un estudio técnico el proyecto, éste parte por elaborar la nómina en función de familias que no van a tener problemas respecto de esos terrenos, yo diría que ese es el primer colador, y después se sigue el proceso y finalmente una vez que tenemos la Resolución de la CONADI recién nosotros estamos en condiciones de pedir el presupuesto técnico a la empresa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...(no graba)...

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, ...bueno se ha hecho de varias maneras, han sido planteamientos de los mismos dirigentes, han sido planteamiento de la Municipalidad y nosotros acogiendo esas inquietudes les hemos señalado el camino, pero quien debe reunir los antecedentes es la comunidad organizada o semi-organizada, no sé, porque en estos proyectos también además es difícil que se organicen, porque son de



distintos puntos, pero pienso que ese es un desafío del Municipio, de hacer una especie de catastro, de darle un cierto orden a la nómina de familia y nosotros estamos disponibles para revisar los antecedentes y para avanzar después con la topografía, una vez que se haga el destacado.

La concejala Sra. Ana María Soto, don Francisco, yo le entiendo que por supuesto el Gobierno Regional lo que espera es que lleguen los proyectos con los antecedentes, con la información, pero también es bueno el punto que usted toca porque uno no puede pretender que el 100% de nuestros vecinos de la comunidad rural de Padre Las Casas, entiendan punto uno los procesos y muchas veces la tramitación de un simple Certificado se les complica, entonces yo creo que es un punto relevante que deberíamos ver efectivamente dentro de las unidades municipales, establecer bien los catastros, como usted bien dice, y poder orientar a la gente, porque la verdad es que siento responsabilizar al mismo comité de electrificación, que tengan ellos que reunir todos los antecedentes es complejo, por un tema de accesibilidad a la información, de acceso geográfico además.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, sí, yo creo que todos tenemos que poner parte, pero quiero señalar un ejemplo que puede resultar emblemático, y es el del nuevo proyecto ELEVE, que es el nuevo nombre para un conjunto de familias que antes estaba al alero de Maripán Montero, entonces me invitaron a una reunión, nosotros estamos disponibles para acompañar a la persona encargada acá y en conjunto hacer estas reuniones orientativas, y a ellos les expliqué detenidamente cuál era la salida y ejemplo de eso es que alrededor de cuatro a cinco meses, que también es un tiempo importante, pero ellos ya tienen toda la documentación y son 25 familias que ya partieron bien; entonces, yo creo que hay que llegar a los sectores y poder explicar en detalle esta situación.

La concejala Sra. Ana María Soto, claro, eso ha pasado porque tiene la información.

Mi última consulta don Francisco, tiene que ver con los proyectos de barrido que usted menciona, no me quedó muy claro cómo va a operar el sistema, ¿hay financiamiento para ello? o ¿se ha pensado en el financiamiento para esta situación especial?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, ya lo estamos financiando esos proyectos, y si bien es cierto hay algunos están enfocados en sectores, yo diría que la mayoría de las nuevas iniciativas acá van a ser de esa forma, proyecto de barrido, entonces lo recomendable ahí es no agrandarlos mucho tampoco, 20, 30 familias y hacerlo en un macro sector y así dividiendo la Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y el procedimiento va a ser el mismo, los antecedentes lo mismo?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, en el fondo el problema es la tenencia, porque los recursos están, estábamos comentando con el Concejal Alex Henríquez, el problema es cómo ellos regularicen, más que el problema técnico, porque nosotros tenemos a Boris, que es el ingeniero eléctrico, con dedicación exclusiva a los proyectos de barrido, pero tenemos el mismo problema, llegamos al punto que si no tiene regularizados sus terrenos o no está la servidumbre, hasta ahí llegamos, entonces lo que ustedes hicieron fue cambiar la última condición y dejarla en primer lugar, o sea, nosotros como Municipio nos dificultó porque antes era al revés, ayudábamos a hacer el proyecto y se lo entregábamos y ustedes tenían el problema que no estaban regularizados, pero sí me parece bien y es más justo que la gente sepa al tiro a que espere seis años para que uno le digo que no se puede. Pero, hay mucho por hacer y hay que ver de qué manera podemos cambiar esto, porque en cada comunidad que uno va hay dos o tres personas que no recibieron lamentablemente, creo que nosotros tenemos alrededor de 600 peticiones individuales, entonces es más difícil llegar a resolver un problema de dos o tres personas con respecto a que no tuvieron regularizado o que sus padres o abuelos no quisieron...hay mucha gente que no quiso que pasara el alumbrado por su predio y eso también nos dificulta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, don Francisco buenos días, también agradecerle la presentación, aquí tenemos proyectos de electrificación emblemáticos, uno es Esteban Cheuqueta que costó bastantes años y ahora está en proceso de licitación y hay otros que lamentablemente todavía van a tener que esperar un buen tiempo. Quisiera hacer dos consultas: una, respecto a la presentación que usted nos hizo, con todos los nuevos antecedentes, que un comité comienza a postular y cumpla paso a paso todos los requerimientos ¿de cuánto tiempo estamos hablando aproximadamente? el tiempo óptimo, no teniendo ningún tropiezo por el camino.....más menos, eso me interesa saber.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, ¿incluida la recolección de antecedentes?

El concejal Sr. Jaime Catriel, exactamente...usted sabe que pasa por la CONADI.

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, bueno, Esteban Cheuqueta pagó los platos rotos, pero con ese proyecto hicimos caminos, incluso en la CONADI y de dos o tres años que nos demoramos...nos demoramos poco en entrar, pero mucho en salir, y de dos o tres años que nos demoramos ahí, ahora nosotros estamos hablando de meses solamente, una vez que está la documentación, porque el trabajo topográfico nuestro, que también es un requisito, eso se está haciendo rápido, ahí estamos aportando como Gobierno Regional, porque la topografía... en realidad la CONADI delegó en nosotros la facultad de hacerla, porque deberían hacerla ellos, y las Resoluciones también se las entregamos semi-elaboradas, cosa que ellos rellenen por ahí, así es que estamos hablando de meses en la CONADI. Ahora, la única experiencia que tenemos en el tiempo reciente de reunión de antecedentes, es lo de Pelehue, que ha sido como cuatro, cinco meses, trabajó bastante bien esa comunidad; claro que hay que soslayar que eran 50 y tantos, pero los interesados finalmente eran alrededor de 42, 43 y de ahí quedaron 25 que significó con los otros, que no tenían su documentación y no se les pudo esperar, así es que ese va a ser un costo social importante en la formulación de proyectos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, eso es lo que va a pasar con todos los nuevos comités, yo creo que se van a juntar solamente las personas que sí pueden tener su documentación al día y sobre todo cuando hay problemas de herencia, cuando no están los herederos cerca, en el fondo se pone a esperar a que reúnan los antecedentes y el proyecto se va atrasando.

Otra pregunta que le quiero hacer, aquí por ejemplo se planteó que la comunidad Treumun Huinca, Molco Cautín y Rapamaquehue, están en proceso destacado, ¿cuánto más se van a demorar ellos en tener su electrificación?

El señor Francisco Huitrañán Cachaña, Jefe Unidad Técnica Electrificación Rural Gore, me acompaña en nuestra visita, el profesional ingeniero civil, don José Díaz, él ha tomado la misión de hacerse cargo de este tema, entonces él ve todo lo que es CONADI, topografía y todo lo que es una primera pasada el estudio de título, entonces después ya las dudas las consulta en el Depto. Jurídico del Gobierno Regional, así es que yo creo que don José se puede explayar en lo específico sobre esas situaciones especiales.

El señor José Díaz Román, Profesional del Gore, buenos días, respecto a lo que usted señalaba específicamente.....Treumun Huinca, se comenzó a trabajar hace bastante tiempo el tema servidumbre, hubo que modificar el trazado.

El concejal Sr. Jaime Catriel, lo que pasa es que en ese sentido hubo personas que no quisieron que pasara el tendido por los predios de ellos, yo sé que ha habido dos o tres modificaciones.....

El señor José Díaz Román, Profesional del Gore, veo que el Concejal maneja bastante información al respecto, con un nuevo trazado que estamos trabajando ahora, esperamos poder concluir el tema servidumbre para ir a la CONADI dentro de un tiempo razonable, que va a depender mucho de la capacidad de reacción de la empresa eléctrica en materializar las modificaciones que les estamos solicitando. En el caso de Molco Cautín, es un proyecto que estamos en la etapa final ya del trabajo de servidumbre, deberíamos estar en condiciones, de no mediar alguna eventualidad, de ser presentado a la CONADI en la primera quincena de julio, ¿alguna otra consulta en específico?

El concejal Sr. Jaime Catriel, gracias por la información, otra cosa es que también sabemos que todos estos proyectos de barrido, abarca a varias comunidades y se están tratando de juntar para poder elevar estos proyectos y para tener la electrificación a corto, mediano plazo, así es que agradecer también por toda la información que nos están entregando hoy día.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente referirme por su intermedio y agradecer la exposición que hace don Francisco Huitrañán, bastante conocido su nombre dentro de los dirigentes de nuestro sector rural, del cual he escuchado bastante positivamente de usted, en la forma metodológica de cómo les explica a ellos, que se da el tiempo de explicarles a los dirigentes, que a veces les cuesta un poco entender, no a todos, pero a algunos en especial. En relación a eso, estoy agradecido por la claridad que usted ha planteado la situación, toda vez que desde abril del año pasado se presentó ante este Concejo Municipal, representando aproximadamente a 20 comunidades indígenas, la Sra. Marianela Medina, quien hacía de vocera, tengo entendido que ella conversó muchas veces con usted, en relación a los proyectos de arrastres de electrificación rural, y teníamos una cierta disconformidad de lo que planteaba el Secpla en su oportunidad en relación a los requisitos que exigían, y aquí ha quedado bastante claros, por lo que me gustaría más que entrar en detalle, sino que retomar el trabajo con esas comunidades, porque me preocupa que a estas alturas tengamos gente, con un 14% del sector rural, antecedentes que estaban en la exposición de don Francisco, 14% de viviendas rurales sin electrificación rural y eso al año 2011 me parece un poco preocupante que nosotros no estemos trabajando en esa línea, para poder entregar electrificación, sobre todo

a aquellas familias que esa oportunidad no tuvieron dinero, que no les entregaron los permisos de paso de servidumbre, el abuelo, la abuela, el papá, y hoy día sí lo tienen, tienen el ánimo y tienen la dificultad solamente de tener la posesión efectiva o el documento oficial para poder iniciar los trámites, y eso es lo que recurrieron Presidente a este Concejo Municipal, para poder pedir Subvención Municipal que vaya en directo beneficio de pagar un asesor jurídico y que el producto sea la regularización de su título de dominio, a eso va orientado, para cumplir con todo el proyecto inicial de electrificación rural, sin perjuicio de eso, aquí al parecer se entendió otra cosa, que me parece legítimos, pero me parece Presidente que debemos volver a retomar el trabajo con esas 153 familias del sector rural, que representan a 3 sectores: Sector Maquehue, Sector de Maquehue y Huichahue. Presidente, así es que le dejo la inquietud, de volver a retomar el trabajo con esas comunidades indígenas, las cuales son 153 familias que representan a 20 comunidades, que son proyectos de arrastre, y que a lo mejor les falta esta primera fase inicial, no a todos, no a las 153 familias, pero representan que necesitan sanear sus títulos de dominio, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sumarme a las felicitaciones por la exposición a don Francisco Huitrañán, a don José Díaz, personal del Gobierno Regional, por la claridad y la paciencia que han tenido también respecto de esta materia, de por sí compleja, pero que por cierto tiene una importancia radical para nuestra Comuna, especialmente para el sector rural, comparto en realidad que al año 2011 no podemos tener un 16% de déficit en materia de electrificación rural y de ahí entonces que deben estar los esfuerzos tendiente a eso, así como el agua potable, me parece que la electrificación también requiere un tratamiento especial para aquellas familias que en este momento no lo tienen, pero un trabajo digo yo también responsable respecto a las expectativas que ello puede generar, la electrificación en general es un beneficio por cierto importante para nuestros vecinos, pero también genera algún grado de inconveniente para nuestros vecinos también, los vecinos del campo no están acostumbrados a pagar la luz al final del mes, entonces también genera un inconveniente que hay que ponderar y de ahí entonces hay que manejar con mucha precaución las expectativas que estos proyectos generan, de ahí entonces no por un afán de presentar proyectos, tengamos después al final del día más inconvenientes que beneficios para nuestros vecinos, yo pienso que todos los proyectos de electrificación hay que concatenarlos, hay que unirlos, hay que relacionarlos con procesos productivos también, y de ahí es importante la opinión que puedan dar el personal de Desarrollo Productivo, de Fomento Productivo, quienes puedan orientar respecto de eso; bueno, me parece que el tema es importante, podemos estar bastante rato conversando respecto al tema, pero simplemente reiterar las felicitaciones al equipo del Gobierno Regional que ha logrado durante varios años, casi un 94%, 95% de cobertura regional en esta materia, los conozco personalmente y de ahí también mis felicitaciones respecto de ello, pero en cuanto a municipal, Presidente si usted me lo permite, suena bastante interesante a lo mejor comenzar a juntar grupos de vecinos, presentar proyectos, pero me parece que en esto y lo digo con el tema de responsabilidad, me parece que aquí el Municipio tiene que jugar un rol importante, y de ahí Presidente lo invito, de alguna u

otra forma sin perjuicio de que haya un profesional a cargo del área, podamos potenciar a lo mejor una pequeña unidad de electrificación municipal, un funcionario responsable de esta materia, porque los vecinos de alguna u otra forma yo veo que hacen muchos esfuerzos por entender los requisitos técnicos, pero al final del día también se complican, entonces me parece a lo mejor Presidente ver la posibilidad de poder tener una persona que sea interlocutor válido de la Municipalidad con el Gobierno Regional, a propósito de estas iniciativas de los vecinos, eso por un lado.

Por otro lado Presidente, usted lo ha señalado, el tema puntual de esta clase de proyectos, es el saneamiento de los terrenos y de ahí también lo invitaría Presidente a tratar de orientar los procesos de reinscripción de la propiedad, a través de Bienes Nacionales por ejemplo, sé que se ha hecho hartito aquí en la Comuna, me consta personalmente, donde hay un abogado incluso especialmente dedicado a esta materia, pero de alguna forma orientar esos saneamientos para este tipo de proyectos, sé que se puede hacer algo ahí Presidente.

Lo último, lo ha dicho muy bien aquí el personal del Gobierno Regional, se han hecho esfuerzos en este Gobierno por mejorar la relación con los servicios públicos y especialmente con CONADI respecto de esta materia, se ha avanzado mucho debo decirlo, la CONADI actualmente ha disminuido los plazos de respuesta a esta clase de resoluciones, pero hay un tema pendiente encuentro yo, respecto de la relación con las empresas de servicios eléctricos y ahí me parece que hay un tema que como Concejo Municipal, de alguna u otra forma, debemos hacer evidente nuestra preocupación respecto también de las altas exigencias que plantean las empresas eléctricas a esta clase de proyectos, me parece que la empresa eléctrica, si bien hay un interés legítimo económico, debieran cumplir en cierta medida con un rol social respecto de esta clase de proyectos y también establecer requisitos un poco más básico respecto de esta iniciativa, pienso que ahí hay un tema pendiente de relación con las empresas particulares de suministro y distribución de energía eléctrica. Eso Presidente, me parece que ha quedado claro también hoy día que los encargados de la formulación técnica de estos proyectos son precisamente la Municipalidad o el Gobierno Regional, y que la intervención de terceras personas en estos proyectos, me parece que deben ser canalizadas adecuadamente a través de la Municipalidad o a través del Gobierno Regional, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, en alguna medida se ha tocado el tema, efectivamente como usted menciona Francisco, Pelehue una de las principales dificultades fue el poder regularizar los títulos de dominio y tiene que ver fundamentalmente más que por desconocimiento, porque cuando las organizaciones reciben la información son capaces de ser proactivas, tiene que ver con los recursos para poder trasladar, incluso cayeron en este tema del Conservador de Temuco y el Conservador de Padre Las Casas, y poder cancelar ahí los montos que están establecidos; entonces en ese contexto quisiera consultarle Alcalde, yo sé que se estableció un convenio del Municipio con el Conservador de Bienes Raíces, también sé que el

alcance del convenio dado los recursos no es muy extenso, no alcanza a mucha gente y tiene que ver con el Ficha de Protección Social y todo, que nos pudiera comentar un poquito eso, si para el año 2011 hay ....todos sabemos que hay demanda para este tema, en muchos aspecto y comparto lo que ha manifestado el colega de que hay que priorizar este tema, la electrificación rural, el agua potable, es calidad de vida para la Comuna, entonces priorizar ahí esa estrategia y que nos comentara Alcalde.

El señor Alcalde, hicimos el convenio con los Conservadores para obtener precios más económicos, pero a partir de este año ya no es necesario, porque hay un convenio de gratuidad para la gente de calidad indígena y ya es gratuito el trámite, por Ley, este año 2011 por Ley es gratuito....(cambio de casette).... personas que estaban regularizando sus títulos de dominio a través de una Consultora, yo creo que por ahí puede ser los temas, pero por suerte la dificultad que era el traspaso del Primero al Segundo Conservador ya no es problema y no es de costo para la gente que se está cambiando, pero yo creo que hay que reforzar el tema. Este fue un convenio entre el Gobierno Regional - CONADI y el Municipio y se demoraron bastante poquito en obtener la regularización de sus terrenos, 186 personas fueron.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente en relación a lo planteado por la Concejal y como también hay vecinos hoy día presentes, dirigentes, está la Presidenta de la Unión Comunal, está otros dirigentes más, a propósito del tema del traslado del Conservador que ha sido un tema complejo en realidad, efectivamente existió un convenio con los Conservadores, pero efectivamente a partir del día 08 de febrero del año 2011, el trámite de traslado Conservador es absolutamente gratis para todos los vecinos de las cinco Comunas, específicamente respecto de la Comuna de Padre Las Casas que a nosotros nos interesa, y eso significa que es gratis, tanto el trámite en el Primer Conservador como en el Segundo Conservador, la única indicación para los dirigentes que están presentes hoy día aquí es que en el Segundo Conservador solamente se pida traslado, solamente traslado y no se le pida copia de esa inscripción o nueva inscripción, porque ahí efectivamente el nuevo Conservador cobra y ahí deja de ser gratis el trámite, pero efectivamente Presidente el trámite es gratis, absolutamente gratis, realizamos algunas gestiones también con la Corte de Apelaciones, para que la Corte de Apelaciones diera instrucciones a ambos Conservadores, por lo menos se están colocando un poquito al día, pero el Segundo Conservador insiste con cobrar las copias, entonces la invitación es a decirles: "sabe yo vengo a trasladar el título solamente, no necesito copias por el momento", porque al pedir copias le van a cobrar un valor que es, a mi juicio, un poquito exagerado, lo cual entonces hace que ya este beneficio legal deje de ser gratuito, entonces Presidente solamente esa aclaración para los vecinos que están presentes y lo puedan contar en sus respectivas Juntas de Vecinos y organizaciones.

El señor Alcalde, Agradecer a ustedes como encargados de la electrificación a nivel regional y nos dejan claramente la tarea de ayudarles en el tema de la regularización, muchas gracias.

Siendo las 12:41 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 13:00 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria, con la ausencia del concejal Sr. Sergio Sandoval.

#### **6 f) Entrega y Exposición Proyectos APR Comunal.**

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La concejala Sra. Ana María Soto, la inquietud que me asalta Presidente, es que tenemos presentados en proyección 17 Comités de Agua Potable Rural, pero me gustaría información respecto a qué posibilidad concreta hay de que se nos prioricen, o sea, lo ideal sería a los 17, a pesar que de aquí a allá hay menos, porque hay 3 en perfil, qué posibilidad habrá concreta de que se prioricen los 14 y de no ser así me imagino que se irá a adoptar alguna estrategia para priorizar algunos, entonces eso es lo que yo quisiera, información para poder manejar también con los vecinos.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, hasta el momento se ha manejado una priorización natural por decirlo así, a medida que se van recibiendo las necesidades, se van formulando los proyectos, no han sido todos en la misma escala temporal, entonces eso ha producido que naturalmente se hayan ido priorizando los primeros que han ido llegando, se han formulado y se han enviado técnicamente hacia la Gobernación y básicamente la priorización, después viene todo un aspecto técnico, la priorización que se pudiese hacer en cuanto a las autoridades políticas, es que una vez que tienen la aprobación técnica, en la parte que el Intendente priorice los proyectos en el Consejo Regional, es una parte fundamental. Ahora, en cuanto a eso no hemos tenido mayores problemas, cada vez que hemos postulado proyectos o buscado financiamiento no hemos tenido ningún tipo de problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, para terminar, me llama la atención por ejemplo el Comité Pilpilco, que lleva bastante tiempo en prefactibilidad, sé que ellos tuvieron problemas con la empresa que se adjudicó la licitación, pero creo que una de las priorizaciones tendría que ser...de hecho la priorización respecto de los recursos va a ser en el Gobierno Regional, lo tengo claro, pero también empezarán algunas observaciones que van desde el Municipio y una observación para ese comité por ejemplo debiera ser, creo yo, el tema de la antigüedad, así ocurre con otros Comités de Agua



Potable Rural, puedo mencionar Champulli, puedo mencionar Chapod, que lleva también bastante tiempo y a lo mejor sería un buen criterio enviar la observación para que...porque no creo que nos van a priorizar los 14 proyectos en el Gobierno Regional.

El señor Alcalde, está el compromiso con el Intendente de que se priorice y esto es parte del Plan Araucanía, teniendo el RS van todos, si los 14 programas salen con RS, los 14 tienen que tener financiamiento, está el compromiso del Intendente, está el compromiso de todos los entes que tienen que ver con la parte económica de los proyectos. Aquí nos pasa algo muy parecido a lo que estábamos hablando anteriormente, que es la parte de la servidumbre, la tenencia de tierras. Como bien dice John aquí la parte de la prefectibilidad es la parte más larga, donde los Comités se demoran más, por ejemplo el de Champulli está listo, solamente falta una familia que espero lo hayan resuelto.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, sí, era una servidumbre.

El señor Alcalde, una servidumbre estaba deteniendo el APR de 300 personas, entonces la prefectibilidad es lo más denso dentro de esto.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, es increíble la situación que nos pasó, por ejemplo en el sector Pilpilco, se murió el caballero que iba a donar el pozo y después los herederos no quisieron. En Molco Cautín pasó algo similar, ya teníamos todas las aprobaciones para hacer el pozo y lamentablemente falleció el caballero, y quedó en sucesión.

El señor Alcalde, al fallar la prefectibilidad volvemos al otro punto, pero el tema que estás consultando Ana María el financiamiento está con compromiso del Intendente, esto lo hemos conversado tanto con el Intendente como con el Director de la CONADI, y es prioritario para nosotros como Municipio no seguir distribuyendo agua en el verano y en algunos sectores que estamos entregando todo el año, y la única manera para terminar con eso es que los APR salgan adelante, y están priorizados.

La concejala Sra. Ana María Soto, el Intendente tiene la disposición de ingresarlo en su mensaje, pero...

El señor Alcalde, estando el RS, el proyecto entra en el mensaje inmediatamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, y de ahí entonces va a depender del CORE.

El señor Alcalde, es más, esto ya le he conversado con los Consejeros Regionales en varias oportunidades y están todos de acuerdo en darle prioridad, así es que solamente en la parte prefactibilidad es la gran pared que tenemos.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero quiero saludar a los dirigentes que se encuentran en la sala, está el Presidente de Agua Potable Rural Colpanao - Zanja - Maquehue, don Oscar Melipil; está la señora María Martínez, su secretaria, en representación de tres comunidades del sector de Maquehue. En relación al tema particular que se está planteando hoy, esto tiene que ver también para conocimiento de los señores Concejales, a la última invitación que nos hizo el ejecutivo..Intendente Regional, para poder trabajar en la mesa de priorización de los agua potable rural para el próximo año, proyectos de inversión en general, donde también estaba la Sra. Ximena Núñez como Presidente de la Unión Comuna y componente del CESCO; en esa oportunidad lo único que quedó pendiente fue la priorización de los Proyecto de Agua Potable Rural que la Municipalidad....aquí hay que ser claro, entiendo que haya la voluntad política de querer priorizar los 14 y yo creo que así va a ser, en cumplimiento del Plan Araucanía, porque el Intendente tiene prioridad, perfecto concuerdo, pero aquí nos están pidiendo que nos pronunciemos respecto a la priorización de algunos Proyectos de APR; en el caso del Mensaje 100 del 25 de mayo del Intendente Regional, ahí está el Mejoramiento Integral del Agua Potable Caci que Currihuil de Padre Las Casas, es por M\$681.742, propone la aprobación del proyecto; en el Mensaje 104 solicita validar incremento a proyecto que indican a cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ahí está Pilpilco y Dehuepille, que fue el 01 de junio, por oficio, que ambos lo firman el Intendente Regional de la Araucanía don Andrés Molina. En particular Presidente y dentro de la presentación que nos hace, yo quiero entre paréntesis felicitar al profesional que está aquí presente, don John Fuentes, quien tiene una paciencia bastante grande con nuestros dirigentes rurales y destacar públicamente el profesionalismo que él tiene con los APR en nuestra Comuna, es realmente destacable su esmero como funcionario público, en hacer el tratamiento a cada uno de los dirigentes, el guiarlos por este camino, que para muchos es un camino nuevo; en ese entendido señor Presidente, me gustaría que veamos la posibilidad de priorizar los proyectos como Concejo Municipal, porque eso es lo que nos estaba pidiendo en la última mesa, los funcionarios del Gobierno Regional fueron claros en que nos daban...ese día ustedes no pudieron estar, yo fui a la reunión y quedó pendiente la priorización de los APR, en ese entendido hay criterios que van a tener que aplicarse para poder priorizar el 2012, ojalá fueran los 14 ó los 17, pero tenemos que priorizar. En ese entendido, me gustaría Presidente darle prioridad al APR de Colpanao - Zanja - Maquehue, que están aquí los Presidente, que hemos trabajado con el Consejo

Regional, con los Consejeros, hemos socializado el proyecto, hemos ido a conversarlo con él, incluso con el Intendente, hemos estado en la sesiones del Gobierno Regional para priorizar el proyecto que de alguna manera son bastantes familias, las cuales tienen una necesidad bastante grande.

El señor Alcalde, lo que pasa es que no es necesario que digamos cuál, porque pasando la prefectibilidad, nosotros ya habíamos conversado con el Intendente, que la segunda y la tercera etapa puede ir de la mano, o sea, no esperar diseño y después ir a ejecución, pero la prioridad está dada por la prefectibilidad, en la medida que el Comité saca la prefectibilidad entra de inmediato a ser priorizado, nosotros como Municipio estamos dando todas las posibilidades de ayudarles con abogados, con el saneamiento de títulos, con la tenencia de terreno, pero va a depender de eso, teniendo el RS, quedan priorizados automáticamente. Este es un tema que lo hemos conversado en dos o tres oportunidades, tanto con el Intendente como con el Director de la CONADI, y hemos tocado los dos temas, los APR y los abastos de agua, así es que no es necesario que nosotros demos un listado de priorización.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde, entiendo el trabajo que usted está realizando, pero aquí hay metodologías que hay que cumplir, metodologías que están establecidas por el Gobierno Regional y que obedecen netamente a una metodología de trabajo y que se tienen que cumplir por un tema de trabajo ejecutivo, y en ese entendido Presidente, para eso se instauró la mesa del ARI, para poder priorizar los proyectos del año 2012, entonces yo no quiero llevarle la contraria Presidente, al contrario quiero colaborar solamente.

El señor Alcalde, están todos los APR priorizados Alex.

El concejal Sr. Alex Henríquez, si entonces fuese así, yo no sé si con la audiencia de los señores concejales, enviemos por oficio del Concejo Municipal al Gobierno Regional, para que prioricemos todos los proyectos del área rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, me surge la inquietud Alcalde, porque se nos presenta un documento, bueno, la Tabla dice 6 f) Entrega y Exposición de Proyectos APR Comunal, al Concejo, eso dice la Tabla, no dice que el Concejo Municipal va a priorizar, lo primero; y lo segundo, me llama la atención por la información que entrega el colega, lo segundo es que entonces me surge la duda porque aquí se nos presenta un documento donde vienen seriados los proyectos de agua potable, es decir, enumerados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, entiendo que ese por un orden de la presentación nada mas, no tiene que ver con la priorización.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, no tiene que ver con la priorización, es un orden nada más establecido.

La concejala Sra. Ana María Soto, ya, para tener claridad en la información, entonces en ese contexto yo no sé si efectivamente lo que se está pidiendo, ¿es el pronunciamiento del Concejo respecto a una priorización de los proyectos?.....¿no?...van todos priorizados, los 17.

El señor Alcalde, están todos priorizados y la prioridad como dice John, que está a cargo de esto, va a depender cuándo pasen de prefactibilidad, le solicité al Intendente y él estuvo de acuerdo, también lo conversé con los Cores, teniendo la prefactibilidad positiva entramos a diseño y probablemente con ejecución inmediata y eso lo hemos planteado en el Gobierno Regional, en todos lados, porque la entrega de agua en el verano sobretodo no es oportuna, entonces, teniendo los proyectos prefactibilidad entramos de inmediato a la otra etapa, no es necesario hacer lobby, están los Consejeros, el Intendente, todos estamos de acuerdo con el tema, y lo más importante es que están los recursos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, agradecer a John Fuentes el trabajo que ha hecho en el Municipio y con los distintos comités de APR que tenemos dentro de la Comuna, al día de hoy son 17 los que están en esta lista. Con respecto a la priorización, yo creo que cada Comité que vaya pasando su etapa, por ejemplo la prefactibilidad, pasando diseño, automáticamente creo y pienso que va siendo priorizado; por ejemplo también concuerdo con los amigos que están aquí de Zanja - Maquehue - Colpanao, el APR, que es uno de los más nuevos prácticamente que tenemos y que ha comenzado a trabajar bien fuerte, yo creo que si ellos terminan su etapa de prefactibilidad, cumplen con todos los requisitos, van a quedar a las puertas de diseño y ejecución, y eso es lo que se está planteando aquí. También quiero poner como ejemplo lo que estaba mencionando John Fuentes, lo que está pasando con el sistema de APR de Molco Cautín, que también partió hace bastante años y lamentablemente el dueño del terreno falleció y ahora a lo mejor puede pasar un año, ojalá sea menos, para que ellos puedan salir de la etapa de prefactibilidad y para poder estar en diseño y así poder ejecutar la obra que ellos tienen y ojalá no siga pasando con el resto de los comités de APR, que vayan solucionando a tiempo todos sus problemas. Pero, a lo que quiero llegar es que aquí tenemos a tres comités que están en diseño y yo creo que esos debieran ser los primeros comités en comenzar a hacer la ejecución, y de acuerdo a eso, John te quiero hacer una pregunta, terminando todo este trámite cuándo ya estaría más menos en la etapa de ejecución de estos tres comités que tenemos en diseño.

El señor John Fuentes, Profesional Secpla, eso debería ser, siguiendo los tiempos normales, a principio del otro año, o sea, 2012 debieran estar, porque ahora se van a licitar los diseños, debiera ser dentro de este mes, el diseño dura alrededor de cinco meses lo que es su desarrollo, más los procesos administrativos, yo creo que en marzo del

próximo año, una vez que salga el Presupuesto de la Nación se podría comenzar la etapa de ejecución, eso es lo que esperamos. El único alcance, aparecen tres APR en diseño, pero se fusionó LLamaico con Lifko, que ahora se llama Llamaico - Pulkulfén.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, igual sumarme a las felicitaciones del equipo municipal, especialmente a John, con quien hemos compartido años de trabajo aquí en la Municipalidad, por la paciencia también y por la preocupación respecto del tema; Presidente, debo decir que el agua potable es una priorización del Gobierno, del Presidente Sebastián Piñera, y en ese sentido también se ha esbozado lo que es el Plan Araucanía, y de alguna u otra forma me quedo tranquilo en el sentido de que los recursos están disponibles para poder financiar cada una de estas iniciativas, para que también estén tranquilos los dirigentes que están presentes hoy día aquí, y me parece también que hay que avanzar en este tema...(cambio lado cassette)... no solamente la vinculación con la dirección de Obras Hidráulicas sino también con las Municipalidades, entiendo que en este Municipio también existe un convenio respecto de esa materia, porque los recursos están disponibles para eso, ahora, yo sí comparto Presidente, que independientemente de cada etapa que se encuentre cada una de estas iniciativas, esto es: perfil, prefactibilidad, diseño o ejecución, el Concejo debiera sí priorizar algunos de estos proyectos, independientemente de la etapa en que se encuentren, entiendo que la voluntad del Ejecutivo, del Gobierno, es financiar la ejecución y en eso entiendo que estamos todos dispuestos, pero me parece que independientemente de la etapa en la cual se encuentren, me parece que como Concejo debiéramos decir algo respecto de estas iniciativas, y no solamente por un tema de formalidad o de metodología, como bien señala el Concejal Henríquez, sino por una decisión también política, del Concejo Municipal frente al Consejo Regional y frente a las autoridades que están encargadas en dictar estos recursos.... me parece, no sé, usted lo puede analizar con su equipo, establecer una priorización, para los efectos de que este Concejo se pueda pronunciar, lo cual me parece relevante Presidente, para los efectos de poder tener claridad en esta materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, si me permiten, indicar algunas observaciones no menores, una en relación a que hoy día nosotros comprometimos en la reunión del ARI, que en definitiva es una reunión que establece una variedad entre la estrategia regional de inversión y los proyectos de inversiones que el Municipio está patrocinando, eso es lo que busca esta reunión del ARI, en donde fuimos un equipo de la Secpla, de la Dideco y en representación obviamente del Alcalde, nos acompañó el Concejal Alex Henríquez y la Sra. Ximena, como CESCO. Uno de los temas y ahí apuntando un poco lo que indica el Alcalde, efectivamente los proyectos cada uno tienen sus velocidades propias, eso es una realidad, por lo tanto lo que busca el Ejecutivo en este caso, es ver qué indicación hace el Municipio en relación a qué proyectos se debiera priorizar al momento de que todos tengan el RS y estén con recursos para ejecución, dada la explicación y en este caso que el Ejecutivo tiene recursos para los proyectos, dado además que está dentro de las políticas

estratégicas de alguna forma del Plan Araucanía, lo que es APR, estaríamos tranquilos en decir que los proyectos que tengan RS en la etapa que estén serán financiados, esto no nos debe preocupar y de ahí transmito un poquito de tranquilidad, en que si un proyecto no está priorizado no se vaya a financiar, porque es parte de la política, o sea, los proyectos en sí aquellos que están en diseño, obviamente hoy día ya están en adjudicación, las platas están aprobadas por el Core, por lo tanto su próxima etapa después del diseño es lograr el RS de ejecución y en la medida que ellos vayan sacando los RS, serán priorizados por el Ejecutivo para su financiamiento y obviamente continuar con la etapa que les corresponde, por lo tanto para efectos de no dilatar, entre comillas, este listado priorizado, sugiero que planteemos un listado y así les pregunto si les favorece en la decisión, en que aquellos que tengan la etapa más avanzada, en este caso los que están con diseño, sean los que estén encabezando la lista y posterior hagamos un listado de prefactibilidad en relación a la fecha en que se crearon los comités, de alguna forma puede haber un comité muy antiguo, pero que esté en una etapa bastante más atrasada, de un comité que está más adelantado y tienen cosas bastante más avanzadas, de alguna forma para fijar un criterio un poquito más plano, porque hoy día es realmente es algo complejo priorizar dos proyectos que estén en prefactibilidad, porque pueden tener condiciones bastante dispares, pueden tener temas de napas bastante dispares, pueden tener temas de cantidad de personas a beneficiarse distintas, por lo tanto como criterio propongo unificar....

El señor Alcalde, no podemos priorizar a los que estén en prefactibilidad Mauricio porque primero los que están en diseño están priorizados por nosotros, pero los que están en etapa de prefactibilidad no los podemos intervenir porque les falta...el mismo caso que estábamos hablando que se murió el señor que entregó el pozo, hay que esperar que ellos solucionen su situación, entren a diseño y los autorizamos inmediatamente, pero todos los que están en etapa de diseño están priorizados, no solamente por nosotros como Municipio, sino que dentro del Plan Araucanía está priorizado el APR Rural, por lo tanto los recursos va para los APR que estén diseño, si no tienes diseño no te podemos entregar los recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo la postura suya, y quiero felicitarlo porque en materia de APR Rural y sobretodo en abastos de agua, usted ha tenido una preocupación especial por el sector rural, una preocupación que nunca se había dado en años anteriores y hay que dejarlo bastante en claro, pero para poder cumplir con la formulación del anteproyecto regional, el ARI 2012, en donde salen las orientaciones regionales de preinversión e inversión del año 2011 - 2012, ese día nosotros teníamos que priorizar los proyectos, quedó pendiente, nos dieron un par de días para que el Concejo Municipal resolviera la priorización de proyectos de APR que quedaron pendientes, en ese entendido Presidente, entiendo el compromiso del Intendente y la voluntad política de los Consejeros Regionales, que sin distinción alguna de color político, han trabajado mancomunadamente para sacar adelante los APR en las distintas etapas en las cuales se encuentra....yo Presidente, a modo de dar cumplimiento para poder incluir en el documento del Plan de Preinversión 2011 - 2012, si usted

acepta, es que dejemos a todos priorizados y siga el cauce natural, pero nosotros tenemos que cumplir con el compromiso de elaborar un documento final, para que se entregue y recepcione el Gobierno Regional, y esta mesa lo acate y lo dé como cumplimiento de esta metodología de trabajo ¿qué le parece?

El señor Alcalde, es lo que estoy diciendo hace como media hora, están todos priorizados...

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero que mandemos un documento formal como Concejo Municipal.

El señor Alcalde, claro y en el documento tiene que salir lo que estamos diciendo, los proyectos que están con diseño van a ejecución, priorizados por naturaleza como dijo John, y los que están con prefactibilidad nosotros como Municipio nos tenemos que comprometer, y de hecho van asistentes sociales, van abogados, van todos, a ver el tema para que se solucione, entonces ¿estamos de acuerdo con lo que plantea Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para terminar, quiero ser bastante claro en esto, que esto no es un antojo mío, ni una pataleta que me esté dando en este momento, sino que es solamente para dar cumplimiento a lo que quedó pendiente en el taller del ARI, que fue de la inversión regional y eso fue lo que quedó pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese entendido entonces ¿se evacúa un documento de parte del Concejo Municipal al Gobierno Regional?

El señor Alcalde, sí, y vamos a recordar en el documento que ya estaban comprometidos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, yo lo hago...ese listado en el sentido de no entorpecer los procesos y de alguna forma tampoco no perjudicar a ningún comité, me parece que la priorización pasa por otros antecedentes, pero lo hago solamente en ese afán, de cumplir con la exigencia y no afectar a ningún comité, me parece que la priorización pasa por otros antecedentes que yo esperaba haberlos presentados aquí en una propuesta clara de la Administración. Ahora, lo otro Presidente, independientemente de la priorización que podamos hacer, a mí sí me parece

relevante en materia de APR que nosotros seamos capaces de poder adelantar algunos procesos y algunas etapas, usted lo planteó tiempo atrás Presidente, la posibilidad de poder inyectar recursos, por ejemplo para financiar por la Municipalidad eventualmente algunas prefactibilidades, algunos diseños, para apurar los procesos. Los procesos en la administración y en general en la administración del Gobierno Regional e instituciones que están involucradas, son procesos un poco más lento, donde le propongo Presidente, analice la posibilidad de poder adelantar algunos de estos procesos, hay muchos proyectos de APR que están en prefactibilidad, donde los recursos no son tantos para poder financiar cada una de estas etapas, entonces analícelo Presidente, me parece que la prefactibilidad por lo menos pudiera ser financiada por la Municipalidad y evitar todo el proceso interno de inyección de recursos, modificaciones presupuestarias, acuerdos Core y una serie de otras cuestiones que en el fondo no hacen más que demorar un proceso frente a una necesidad tan importante como es el agua potable.

El señor Alcalde, lo estamos haciendo Raúl con los profesionales del Municipio, de hecho por eso puedo decir que estamos interviniendo en todo, solucionándoles los problemas, algunos tienen problemas muy grave como que falta el sitio donde hacer el pozo, otros tienen problemas menores como por ejemplo que faltan personas que regularicen, y en eso estamos trabajando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, el tema está en inyectar recursos, no solamente profesionales, por ejemplo hay muchos proyectos que están ahora, entiendo prefactibilidad un poco más complejo, pero hay proyectos que están en diseño, ver cuánto efectivamente cuestan los diseños y eventualmente destinar recursos municipales para financiar esos diseños, y con eso adelantamos una etapa importante dentro del proceso.

El señor Alcalde, se supone que entraríamos a diseño y ejecución con los próximos, pero vamos a ver eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, consideraba que con la votación que habíamos hecho se había terminado y yo estaba solicitando la participación en los Puntos Varios.

El señor Alcalde, muchas gracias John por tu participación, quedamos como acuerdo que íbamos a priorizar los 16 proyectos, pasamos a Puntos Varios.

## **7. VARIOS.**



**a) La concejala Sra. Ana María Soto,** Alcalde, quiero plantear una situación que aqueja a un grupo importante de vecinos, que tiene que ver con concretamente el sueño de ellos de instalar cierre perimetral en el Comité de Vivienda Las Rocas específicamente, levantar panderetas. Este es un Conjunto Habitacional que ya están siendo entregado dentro de los próximos 15 días a los vecinos, son 63 familias que plantean entonces en su momento, incluso estuvieron en entrevista con usted Alcalde, la posibilidad, con aportes también del Comité, lograr a través de una subvención levantar las panderetas, recordando el símil que ocurrió con el Comité Llahuallín, desgraciadamente ellos no contaban en su momento con la información como correspondía y ahí responsablemente le he manifestado en muchas reuniones, que la verdad creo que la EGIS no cumplió a cabalidad con la responsabilidad de no solamente orientar a los vecinos, sino que también informarles, es así como ellos acudieron a lo mejor a mitad del proyecto, pero no instalados todos los cierres, las barreras, pero a tiempo considero yo, desgraciadamente no lo hicieron desde un principio. Continuaron con la tramitación y es así como han pasado varias etapas y dentro de éstas quiero solamente mencionarle Alcalde y quiero que usted también a través de Asesoría Jurídica nos pueda responder hoy, los vecinos están presentes, si es que es factible o no poder continuar con este proyecto; participé incluso en una reunión realizada recientemente en el SERVIU, con la presencia de la EGIS, de los vecinos, de funcionarios municipales, nos acompañó también el Director de Control, el Director de Organizaciones Comunitarias, yo fui invitada por los vecinos, y de esa reunión ya emanó desde el SERVIU el siguiente Ordinario N° 1314, de fecha 03 de junio de 2011, dice:

“...En atención al requerimiento del Comité de Vivienda Las Rocas de la Comuna de Padre las Casas, donde solicitan pronunciamiento formal dirigido al Municipio, sobre la Instalación de cierros de placa vibrada para los fondos y entre sitios de sus viviendas financiados por aportes municipales, se informa a usted lo siguiente:

Este Servicio considera viable la instalación de los citados cierros después de la Recepción Municipal del Conjunto, sin embargo por tratarse de obras extraordinarias no subvencionadas por Subsidio Habitacional asignado a las familias y no conformar parte del contrato de construcción firmado con fecha 30.11.2009, entre la Constructora San José Ltda., la EGIS Consultora y Gestión Urbana Habilita Ltda. y el Comité de Vivienda, estos trabajos no podrán ser supervisados técnica y jurídicamente por este Servicio. Se debe considerar que cualquier daño causado por la ejecución de las obras anteriormente citadas, no tendrá garantía post venta, servicio que excluye los daños por intervención de terceros.

Entendiendo que es requisito para la subvención de dichos aportes municipales la vigencia de la Personalidad Jurídica del Comité, se informa que ésta tiene vencimiento el día 27.10.2011, según Certificado N°797, de fecha 18.10.2010, igualmente se debe considerar que el Comité de Vivienda deja de tener calidad jurídica de organización comunal al momento de ser

ingresadas las escrituras al Conservador de Bienes Raíces, fecha que actualmente no se puede establecer por estar vinculadas a procedimientos que aún no se efectúan, tales como: recepciones municipales, firmas de escrituras, entre otros....”

La concejala Sra. Ana María Soto, es decir, ellos dejan de ser comité cuando recién inscriben en el Conservador de Bienes Raíces, en este minuto son Comité, hay una figura para poder entregar una Subvención Municipal. El tema está claro, que una vez que sean recepcionadas las obras, el SERVIU, a pesar que dice que se puede realizar, es viable la instalación de los cierres, ellos no se hacen responsables técnicamente, porque ya es una obra extraordinaria.

“....Finalmente si el Comité de Vivienda reúne todos los requisitos dispuestos por el Municipio para la adjudicación de los recursos asociados, MINVU Araucanía no presenta inconvenientes en la ejecución de las obras, siempre considerando las observaciones descritas en los párrafos anteriores....”

La concejala Sra. Ana María Soto, ellos adjuntan también y en esto Alcalde si usted me permite, quiero también felicitar a la directiva, realmente todos estos documentos que tengo en mano, fundamentalmente han sido ellos que han gestionado en las diversas instituciones, por su puesto con la orientación necesario para ellos, pero han gestionado, tienen incluso con fecha 06 de junio un certificado que emitió la Constructora, donde dice claramente que ellos también se suman a esto y no tendrían impedimento a que ingresara otra empresa a realizar las obras.

Quiero también manifestar, en eso ser muy transparente, la Unidad Municipal, dado a su instrucción, dado a la entrevista también que hubo con el Comité, siempre ha habido una disposición para apoyar al Comité, pero en las últimas reuniones se adujo a un tema legal, que había ahí un impedimento legal como para poder concretar el compromiso con los vecinos; esto asciende por los presupuestos a M\$11.000, de los cuales M\$1.500 aproximadamente estarían cooperando las familias, etc.; los vecinos han esperado, están los dirigentes presentes acá, han esperado toda la mañana y la verdad es que me gustaría que por lo menos se fueran conformes con la respuesta que podemos entregar desde la Municipalidad. Lo que parece incongruente y en esto quiero representar bien a los vecinos, es que en algún minuto se les manifestó que podíamos apoyar, podía usted como administración apoyar este requerimiento y la verdad es que al tiempo después se manifiesta que legalmente no se puede, hay también la Ley Orgánica Municipal Alcalde, hay una letra, la Letra g) que manifiesta claramente que los municipio podemos aportar cuando se está construyendo, buscar las alternativas, eso es lo que estoy manifestándole ahora, reconociendo la disposición que usted ha tenido de poder apoyarlos, pero que ellos queden claros si la respuesta es negativa de por qué no, y si la respuesta es positiva, buscar alguna alternativa, creo que todos tenemos claros que se levanten panderetas, se entreguen casas, viviendas sociales con panderetas no es solamente un tema de

imagen, es un tema de seguridad, porque la empresa constructora en este momento está entregando mallas de separación entre una casa y otra, y la verdad es que todos nos alegramos en la inauguración de Llahuallín, donde la calidad de los cercos era mucho mejor, y yo creo que los vecinos de Las Rocas también se merecen la misma oportunidad, así es que le pediría Alcalde, hay un pronunciamiento que entiendo que la Asesor Jurídico ha trabajado el fin de semana, le agradezco también la disposición porque la llamé después de la reunión que tuvimos en el SERVIU y sé que trabajo el sábado y el domingo para esto, para poder tener la respuesta hoy día a los vecinos.

El señor Alcalde, primero el tema de las panderetas lo hemos estado viendo con el Comité por lo menos de dos o tres reuniones; una donde no pude estar y fue donde se les dijo que faltaba el pronunciamiento de jurídico. Aquí hay que aclarar un punto, primero que la disposición mía como Alcalde, me imagino que el Concejo, si lo tomamos a subvención va a ser entregarle los recursos, todos queremos que tengan aisladas sus viviendas con las panderetas. El tema de Jurídico y el tema de Control, que no es menor dentro del Municipio, estamos trabajando en eso; me gustaría darle la palabra a la Presidente, porque esto lo estábamos trabajando con ellos y de alguna manera con Ana María y conmigo, pero la idea sería que todos los Concejales sepan de boca de ustedes de qué se trata el tema y después darle una vuelta, la disposición está, los recursos están, hay que ver de qué manera se pueden entregar.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, muy buenas tardes, gracias por la atención que tienen para con nosotros, somos LAC 100%, Línea de Campamentos, hemos buscado recursos y forma para poder tener nuestras viviendas en seguridad, queremos la seguridad de nuestras casas y con la forma en que la Constructora nos entrega, que son mallas, eso no nos da seguridad alguna, entonces nosotros hemos buscado la forma de levantar panderetas y el Municipio está dispuesto y con el señor Alcalde hemos tenido reuniones en más de una vez, donde ha manifestado que el Municipio quiero ayudarnos, está dispuesto a ayudarnos, y nosotros tomándonos de esas palabras, que el Comité entero creyó, a lo que el señor Alcalde nos ofreció, entonces nosotros comenzamos a buscar la forma cómo financiar eso, nosotros como somos Línea LAC no podemos tener grandes recursos, por eso recurrimos a la Municipalidad, pero sí podemos poner un aporte y esperamos en este momento que la Municipalidad nos ayude con el resto que nosotros necesitamos, porque en estos momentos es la única forma que podamos cerrar nuestras viviendas, no hay otra forma, si el Comité no recibe la ayuda que nosotros necesitamos como Línea LAC, no van a cerrar con panderetas, porque ellos económicamente no pueden, y nosotros sábado y domingo nos hemos dado el tiempo y el espacio para ir a los campamentos, somos cinco líneas de

campamentos que nos juntamos en una, que se llama Las Rocas, fuimos casa por casa, el sábado y domingo, viendo de qué forma vivían ellos, yo no conocía eso, pero hoy día puedo decir que si el señor Mauricio Vial dice que nosotros podemos económicamente poner dinero para eso, yo le digo que no, hasta un cierto límite sí, pero no este caso como nos comparan con Llahuallín, no necesariamente, porque la economía de los campamentos, no podemos exigirles algo que ellos no pueden dar, el Municipio pidió un aporte y ellos ponen otro tanto, entonces buscamos los recursos de una u otra forma para que la gente pudiera poner ese aporte, y hemos conseguido recursos, pero no a gran cantidad, por qué, porque somos Línea de Campamento y la gente no puede, nosotros quisiéramos poner mucho más, pero no se puede, entonces por eso buscamos la ayuda del Municipio y ahora en eso solamente estamos esperando, solamente esperamos que el Municipio pueda ayudarnos y terminar esto en un beneficio para todo el Comité, es una necesidad, las panderetas para nosotros es una necesidad, tanto como las casas que en este momento se nos están entregando. El Municipio hasta este momento económicamente no nos ha aportado nada, cero aporte en cuanto al Comité que nosotros somos, entonces por eso hemos buscado y estamos aquí para conseguir esto, y hemos trabajado arduamente para lograr lo que tanto necesitamos.

El señor Alcalde, la idea es ratificar el apoyo que tenemos como administración, ahora agregar el apoyo del Concejo, recién estábamos hablando con Laura, como parte del Programa Comuna Segura ¿podemos hacerlo? ...como último punto aclaratorio el aporte que está haciendo el Comité no es menor, están juntando cerca de M\$1.500, por lo tanto hay un esfuerzo de manera sustancial. La entrega está próxima y la idea sería ojalá, sé que Control y Jurídico necesita su espacio, pero que los vecinos sientan que tienen el respaldo de todo el Concejo y ver de qué manera nosotros podemos apoyarlos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, buenas tardes, primero hacer ciertas precisiones que son importantes para que entiendan el informe: primero, es que Llahuallín que también era LAC, al momento que solicitó la subvención a este Municipio estaban en construcción sus viviendas, situación que no se asemeja a la siguiente, voy a proceder a dar lectura al informe:

".....Se ha recibido una solicitud del Alcalde y del Director de Desarrollo Comunitario, en relación a la situación que aqueja al Comité de Vivienda Las Rocas de la Comuna de Padre Las Casas. Dicho requerimiento se refiere a la necesidad de un pronunciamiento Jurídico respecto de la viabilidad legal de otorgar una Subvención Municipal para la construcción de panderetas en los deslindes de las viviendas del Comité Las Rocas.

Sobre el particular cabe hacer presente que la normativa atinente es el Artículo 5º de la Ley Orgánica Constitucional 18.695:

“...Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones especiales: Letra g): “Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.”

Ahora bien, esta norma se debe relacionar con el artículo 4º de la misma Ley Orgánica Constitucional: “...Las municipalidades, en el ámbito de su territorio podrán desarrollar, directamente o a través de otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con...” y señala taxativamente una serie de funciones.

De acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Orgánica Constitucional 18.695, la función pertinente sería lo dispuesto en la Letra g) “...La construcción de viviendas sociales o infraestructuras sanitarias”. Dicha causal es procedente cuando el estado de construcción de las viviendas no se encuentre en la etapa de término o de recepción definitiva. Según lo informado por la Dirección de Obras Municipales las viviendas de este Comité se encuentran en estado de término, por tanto no es viable en esta etapa asignar recursos en virtud de esta causal.

Desde otro punto de vista, existe también el inconveniente de que la organización funcional desaparecerá al momento en que los miembros del Comité suscriban sus respectivas escrituras públicas y éstas se inscriban en el Conservador de Bienes Raíces, lo dificulta la figura de alguna otra causal, como por ejemplo lo dispuesto en la Letra j) de la misma Ley Orgánica Constitucional.

Sin perjuicio de lo anterior y teniendo en vista que la finalidad última es el mejoramiento del entorno de las viviendas, es procedente sugerir al Comité el postular a un Proyecto de Mejoramiento del Entorno, el cual contempla este tipo de construcciones, dando así una solución a su necesidad....”

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, quiero complementar este informe en relación a los que señalaba el señor Alcalde, efectivamente además se puede alegar que se refiere a medidas de seguridad respecto de las viviendas y por tanto podrían entrar en los proyectos, los cuales se postulan a través de Seguridad Pública, dichas mejoras, con la finalidad de que entren, pero todos esos proyectos no son viables este año, sino que ya serían para el próximo año, porque están fuera del presupuesto que esos programas tienen contemplados. Este año el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Seguridad Pública invirtió alrededor de M\$5.000.000 y todos se entregaron a través de proyectos postulados directamente a través de los programas de seguridad pública, y son 100% financiados, sin aportes de los vecinos en este caso. Haciendo ya esa aclaración, conclusión: “...Finalmente, cabe concluir que, en mérito de los antecedentes precedentemente analizados, no existe posibilidad de otorgar actualmente una subvención para construcción de panderetas al Comité Las Rocas.”

Eso es lo que en jurídico se analizó; ahora, es pertinente insisto, señalar que existen otros proyectos a otros programas que permiten el financiamiento del 100% de este tipo de construcciones. ....(cambio de cassette)..... lo que pasa Alcalde es que por Comuna Segura actualmente no se puede....

El señor Alcalde, ¿y como aportes propios para aporte de los vecinos dentro de un proyecto?

La concejala Sra. Ana María Soto, y lo ejecuta el municipio.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, ...y podría ser ejecutado y licitado a través de la Municipalidad.

El señor Alcalde, hacerlo tal como lo estábamos viendo ahora, con un aporte de los vecinos más un aporte del Municipio, pero hacerlo como un programa municipal de seguridad ciudadana, que tiene que ver mucho con la posibilidad de que tengan su patio independiente y bien custodiado, démosle una vuelta a eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero felicitar a la Sra. Cecilia, primero felicitarlos porque durante mucho tiempo, ustedes siendo línea de campamento han luchado por sus viviendas dignas, han sido familias muy esforzadas, me consta, han trabajado con diferente ONG para poder lograr el desarrollo integral de la familia. Presidente, quiero señalar dos cosas de acuerdo al informe que recién tomamos conocimiento como Concejo Municipal: una, que legalmente de acuerdo a los estatutos, no pudiesen cumplir porque de alguna u otra manera ya cumplieron el fin específico para el cual fueron legalmente constituidos, pero perfectamente se pueden volver a constituir como Comité de Adelanto y Desarrollo Social y poder postular a Subvención Municipal, para el fin específico que es el adelanto integral de los sectores, legalmente lo pueden hacer.

Segundo, este informe también carece del Artículo 1 de la Ley Orgánica, que señala claramente que la Municipalidad está para satisfacer las necesidades, asegurar la participación ciudadana y asegurar el desarrollo local de la comunidad, entonces Presidente, más bien yo creo que si queremos colaborar con este Comité en particular, hay varias formas legales de buscar el financiamiento para esto, es solamente falta de voluntad, porque si nos ponemos intransigentes, a ponerles la Ley por encima, siempre vamos a decir que no se puede. Ahora, hay dos cosas que me extrañan un poco y no quiero entrar en detalles, pero sabiendo que es Línea de Campamento, no es exigencia legal que le estén pidiendo un aporte,

me extraña que un funcionario de la Municipalidad se lo esté pidiendo, sabiendo más bien las condiciones económicas de las cuales ustedes son partidarios.

El señor Alcalde, eso no se pidió Alex, no fue solicitado, fue una conversación que tuvimos en mi oficina de cómo ver el aporte de hacer las panderetas, no fue una condición impuesta por mí ni por un funcionario, fue dentro de la conversación previa que tuvimos cuando recién partimos con esto, hace como un mes y medio atrás no es que un funcionario municipal haya dicho ustedes tienen que poner esto, eso no es así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estoy replicando lo que....

El señor Alcalde, sí, pero eso no es así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no es así entonces?

El señor Alcalde, no es así, al contrario, este tema lo estamos llevando hace más de un mes y medio, y está la disposición y están los recursos, lo único que nos falta es buscar de qué manera lo podemos materializar, no es la idea pedirle nada a nadie, sino que esto nació de ellos, a través de Ana María que me pidió audiencia con ellos, y me pareció muy buena idea y digno que le entreguen sus casas con panderetas, ellos se comprometieron a un aporte y nosotros nos comprometimos con otro aporte, recordemos que estos dineros no están considerados dentro de las subvenciones para este año, nosotros la vamos a generar con una modificación hacia las subvenciones, o sea, todos hicimos esfuerzo para que esto resulte, aclarar sólo ese punto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, le quiero señalar que dentro del segundo semestre de este año, va a venir una línea de inversión a través del Ministerio del Interior, pero que va a pasar por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de una línea de inversión de seguridad pública y que va precisamente para poder comprar...esto que recientemente fue comunicado dentro del último Consejo Regional que hubo la semana anterior, así es que Presidente perfectamente pueden tener, qué le sugiero señora Secretaria, señora Presidenta María, porque el informe es un poco lapidario respecto a la legalidad de que ustedes pudieran acceder, frente a ese informe lo que hay que hacer es constituirse de nuevo como Comité de Adelanto y Desarrollo Social, y ya estarían cumpliendo con la normativa legal de poder ...porque el informe señala y concluye que no se pudiese, entonces si sigo coherente con el informe, buscando la forma legal, pudiese ser la otra forma también, pero más allá de eso Presidente, yo no pongo en duda Presidente de su ayuda, al contrario y se lo digo de

frente, yo creo que ha sido uno de los Alcaldes que ha estado dando la cara en distintas materias de desarrollo de nuestra comuna, y sobre todo en temas complejos, que han sido complejos, pero yo creo que aquí también a parte de dejarse asesorar, que tiene buenos asesores, pero también hay personas que son graves y que buscan la forma de decir que no a la gente, Presidente, déjese asesorar por gente que sí vaya en desarrollo de nuestra Comuna, sin infringir la Ley, al contrario, ajustándose a la legalidad, pero es un tema de voluntad y experiencia en la vida de la administración pública, y para esto hay que tener la experiencia y la voluntad política; Presidente, solamente eso, yo creo que con la voluntad suya basta y le agradezco que hayamos tomado conocimiento todo el Concejo Municipal, respecto de esta problemática y voy a estar muy contento de votar favorablemente cualquier iniciativa que vaya en desarrollo de sus viviendas, muchas gracias.

El señor Alcalde, con respecto al informe, tenía que ver solamente con la parte del SERVIU, o sea, este informe no es definitivo y lo que voy a proponer acá, es que vamos a trabajar con Jurídico, Control y Dideco, probablemente con Obras y ver la posibilidad para el otro lunes tener una respuesta definitiva, si tenemos los recursos, está la disposición y está la necesidad, la idea sería hacerlo simultáneo al proceso de entrega y no estar esperando para octubre o noviembre, dejen revisar eso, le voy a pedir encarecidamente a las tres personas que tienen que ver eso y vamos a ver si de aquí al lunes tenemos una respuesta positiva, porque ¿técnicamente Mauricio cuánto se demora la instalación?.....60 días....¿la entrega está presupuestada para qué fecha?

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, no nos han dicho nada legal.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar, en conversación con el Director de Obras, manifestaba que dentro de esta semana, a mitad de semana aproximadamente, se iba a producir, jueves específicamente, la recepción municipal, pero el SERVIU manifiesta en esa reunión de que hay tres meses todavía en que vayan a concretar el tema de las escrituras en el Conservador.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, somos Comité todavía hasta que se firmen las escrituras, entonces no veo.....

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, perdón, creo que el informe fue súper claro, lo señalé, mientras se esté construyendo no se puede utilizar la Letra g), pero el Comité desaparece una vez que se suscriban las escrituras públicas, por tanto se mantiene. Ahora, la subvención puede manejarse como subvención e insisto y reitera como ya



dije, o se postula a un proyecto o se postula a un PPF o se postula a los Programas de Seguridad Comunal, o sea, hay formas de hacerlos con el Comité, pero mientras viva, por lo tanto eso tiene un plazo perentorio.

El señor Alcalde, en el fondo tenemos tres meses para concretar esto y bien.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a Cecilia, a la directiva, a los vecinos que están presentes hoy día, que se dan el tiempo de venir hoy día al Concejo y estar toda la mañana aquí esperando una respuesta, en realidad Presidente, llega al corazón cuando uno ve el esfuerzo de las familias y cuando ve la expresión en sus ojos de los sufridos que ha sido todo el proceso, y entiendo que todos partimos de la buena fe, cuando uno se levanta el día lunes para venir al Concejo, uno viene a tratar de ayudar, y ahí también agradezco a la Concejala Soto que haya puesto este tema aquí en la mesa y que sea compartido porque a lo mejor lo podría haber tenido ella ahí, pero lo compartió y me parece también valorable eso, y en ese entendido Presidente yo no quiero discrepar de la colega, pero también soy abogado, fui Asesor Jurídico durante mucho tiempo, y yo veo posible Presidente poder revisar este pronunciamiento, me parece que es posible eventualmente pensar en una Subvención Municipal, no tanto por el lado de la construcción de las viviendas, sino efectivamente que el Municipio tiene como función eventualmente promover y establecer acciones de promoción o de prevención de situaciones de emergencia, yo pienso que las panderetas cumplen una función de seguridad, pero también cumplen una función de prevención eventualmente de emergencia, entonces me parece que es posible Presidente, darle una vuelta, analizar este tema, de tratar de buscar una vía como una Subvención Municipal, que me parece la vía más fácil de poder ayudar a los vecinos, sin tener mayores exigencias porque se pueden invertir recursos en este caso, porque lo otro sería irse por las vías tradicionales: presentación, formulación de proyectos, que me parece que eso es un poquito más largo. Entonces Presidente, le pido especialmente poder revisar la situación, me parece que es posible ver por el lado de una Subvención Municipal, darle una vuelta, una revisión con el Director de Control, sin desconocer por cierto la labor que ha realizado la colega, pero en esto yo pienso que el Concejo es uno solo, independientemente de nuestras posiciones, cuando se trata de ayudar a los vecinos, se trata de ayudar a familias tan esforzadas que han sufrido tanto, durante tanto tiempo y que solamente quieren una solución digna, me parece que aquí estamos todos dispuestos a eso, yo pido eso Presidente.

El señor Alcalde, el informe que dio Lorena, deja la puerta abierta, tenemos tres meses para hacer eso, yo creo que va a salir positivo, sobretodo cuando están todas las partes de acuerdo, no me cabe ninguna duda que si lo presentamos en subvención esto se va a aprobar altiro, así es que se vayan tranquilos que vamos a seguir viendo hasta que podamos hacer la ayuda que nos comprometimos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, muy buenas tardes Sra. Cecilia, a la Presidenta también y a todos los miembros de este comité, felicitarlos por todo el esfuerzo que ustedes han hecho, hoy día van a tener su casas propia, pero también es importante la seguridad de ellos, yo creo que el sitio de alguna forma o el espacio que ellos tienen, la idea es que también este trabajo quede bien terminado, que quede con panderetas y puedan disfrutar de su nuevo espacio que van a tener. Señor Presidente, también estoy de acuerdo en que les debemos entregar los recursos para que ellos construyan, tengan sus sitios bien cerrados y ojalá sea a la brevedad, porque el hecho de instalar las panderetas...me preocupa a mí el invierno, ojalá mientras menos lluvias haya en este tiempo se puede construir mejor, es más estable, no tienen problemas en que los terrenos están blandos, hay que llegar con los camiones ahí a hacer todos estos trabajos, si mientras el Municipio tenga los recursos y tenga la forma de cómo realizar esta entrega de recursos para que ellos tengan sus panderetas, si es necesario a mitad de semana una reunión extraordinaria también estoy dispuesto, yo creo que todos mis colegas van a estar dispuestos de venir a votar para que les entreguen sus recursos.

El señor Alcalde, Cecilia, muchas gracias y vamos a seguir trabajando para que esto se concrete lo antes posible.

La Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas, muchas gracias y esperamos que sea con la inauguración de las casas, que tengamos la respuesta positiva de las panderetas.

**ACUERDO:** Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero recordar Alcalde la solicitud de la Junta de Vecinos Pilmaiquén, respecto a las gestiones del Municipio para poder cubrir un requerimiento que es el acceso principal del noreste de la Villa, que es precisamente la calle Villa Alegre, paralela a la línea férrea, lo que hace, manifiestan en la carta ellos, imposible extenderse hacia el Sur. Recuerdo que lo plantié en dos o tres Concejos anteriores Alcalde, en una Sesión Ordinaria y usted manifestó que se iba a ser la consulta formal a la SEREMI de Transportes o al Ministerio de Obras Públicas.

El señor Alcalde, creo que hoy día tenemos esa reunión.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces quisiera, está presente también la dirigente, si es que se pudiera tener alguna respuesta para ella.

El señor Alcalde, vamos a esperar la respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, va continuar con el proceso.

El señor Alcalde, ¿es porque el acceso a la calle es angosta cierto?

La concejala Sra. Ana María Soto, es angosta y ellos manifiestan que ha habido varios accidentes ahí, entonces por eso que es la necesidad.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, hay dos barreras artificiales, por un lado están los cercos de los terrenos que colindan con esta calle y por otra lado está la línea del tren y la franja de restricción, donde nosotros tiempo atrás hicimos una vereda, en todo el tramo desde el colegio hasta la entrada de la Villa, no pudimos ocupar otra franja porque en este minuto lo existente para poder hacer el ensanche es ocupar franja que no es pública, es privada. No teniendo un regulador todavía aprobado, la única alternativa que nos queda en este minuto es esperar a la tramitación conforme y la aprobación de este plan, para poder posteriormente postular a un proyecto de inversión por vialidad intermedia, ni siquiera es pavimento participativo, es vialidad intermedia porque así lo establece la metodología de inversiones, queda esa alternativa, no nos queda otra en este minuto, y hay que ver también dentro del estudio de este proyecto la viabilidad económica, si bien es cierto la SEREMI de Transporte interviene, da el Vº Bº, exige los flujos, los estudios de tránsito medio, a parte de calificar con esos estudios, con los flujos, tiene que calificar también la parte técnico - económica, es decir el justo equilibrio entre el valor de la expropiación versus la rentabilidad social que tiene el proyecto y los costos que ello implica. Es un proyecto no fácil de poder abordar y tasa variable de tope que es el Plano Regulador como les digo, esos son los antecedentes que les podríamos entregar a los vecinos, no es un tema de voluntad al contrario un tema de factibilidad en este minuto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sobre el mismo tema, efectivamente puedo dar fe que el Alcalde ha estado preocupado de su situación particular señora Uberlinda Seguel, me consta porque he conversado con autoridades del ramo por la materia específica de poder ensanchar, pero hay un tema de problemática legal, que es lo que señalaba el Director aquí presente, de expropiar los terrenos que son indígenas y que pertenecen a un particular, ahora bien, una vez que salga aprobado nuestro Plano Regulador ya tiene la herramienta jurídica, tanto la administración como el Ministerio de Obras Públicas para expropiar ese sector. Pero, voy más allá Presidente de solamente hacer un entre paréntesis, los mismos vecinos de aquí...la continuidad de Painemilla, que es Los Caciques, por Pulmahue, la Empresa Constructora Pocuro también ingresó con una línea, una sola calle, faltando el otro resto, entonces sabiendo que todos esos proyectos tienen ese

defecto de flujos vehiculares es donde a lo mejor falta una Ordenanza Municipal, que acepte y regule estas materias de emplazamiento de nuevos loteos o de lo contrario se observe antes de parte de la Dirección de Obras estos proyectos y no tengamos estas dificultades que tienen actualmente nuestros vecinos, eso creo que es parte de la planificación urbana, de un diseño urbanístico, qué quiero para mi ciudad, cómo quiero mi ciudad, cómo esté construida, solamente se lo dejo Presidente, pero me consta que el Presidente ha estado preocupado de esa materia con las autoridades regionales.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo agregar en este punto Alcalde que todos sabemos que el Plano Regulador está en la Contraloría, y que con suerte, bueno, son seis meses a un año el trámite en Contraloría, para información de los vecinos y yo creo que de todas manera, bueno, la cosa técnica no la manejo, pero está ahí la demanda, está el requerimiento, no sé si será necesario ir levantando un perfil, algún anteproyecto, cosa de manifestar que existe la disposición y el requerimiento de parte de los vecinos, en espera de estos seis meses digo yo.

Quisiera también Alcalde solicitar, representando también a los vecinos en el tema de la elaboración de la Ordenanza de la Feria de Caciques, Sector de Aillacara, están presentes los dirigentes acá, habían algunos temas de Personalidad Jurídica y algunos temas de recursos que entiendo y me lo informaron durante la mañana que fue solucionado, agradezco la disposición de Organizaciones Comunitarias, para que ellos puedan resolver sus temas internos, así tienen su Personalidad Jurídica hoy vigente, pero quieren también que se dialogue respecto de la participación que ellos puedan tener en la modificación de esta Ordenanza. Nosotros trabajamos hace alrededor de cuatro años, recuerdo que el Concejal Raúl Henríquez era Asesor Jurídico del Municipio en ese tiempo y varios concejales en comisión junto con el Asesor Jurídico en esa oportunidad trabajamos el tema, así es que recuerdo algo de la Ordenanza que está vigente en este minuto, pero vienen algunas modificaciones muy relevantes para ellos, que entiendo la gran mayoría están de acuerdo con esas modificaciones que vienen, pero quisieran estar también presentes en el momento que se elabore, tener la participación.

El señor Alcalde, generalmente cuando hacemos las Ordenanzas son participativas.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en relación al tema, la semana pasada, el día jueves en la tarde, estuvimos reunidos con la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y con algunos dirigentes que fueron invitados también a una reunión técnica, para ver la viabilidad de poder sacar una Ordenanza que regule el uso del recinto y de todas las instalaciones que tiene la Feria Los Caciques. En esa reunión estuvo presente nuestra Asesor Jurídico, nuestro Dideco y en calidad de Administrador estuve yo, viendo el borrador del documento de Ordenanza que vamos a entregar posteriormente al Concejo, fue una primera reunión exploratoria para ver cuáles son las inquietudes en general que tienen las

diferentes organizaciones, que son los que demandan bienes desde esta Feria; quisimos abordarlo desde esa perspectiva, desde la perspectiva del cliente más que de la perspectiva de quien ofrece o quién comercializa, para poder en una segunda reunión que vamos a convocar esta semana, así lo acordamos la semana pasada, poder invitar también una vez que tuviésemos más completo, más entero el documento, poder consensuarlo, modificarlo y recoger también las inquietudes aquéllos que van a ofrecer eventualmente sus productos ahí, pero estuvo abordado desde la otra perspectiva, perspectiva técnico - legal y también tomando en consideración que es el vecino, a la Presidenta de la Junta de Vecinos, desde esa mirada. Vamos obviamente un borrador al Concejo para que se estudie también en comisión del Concejo, se hagan las consultas, se hagan las reuniones que estimen convenientes los señores Concejales, para poder sacar un instrumento que tenga el consenso político y que también recoja las inquietudes de las Juntas de Vecinos, y recoja también las inquietudes de aquéllos que tienen un derecho que queremos reconocer en esta Ordenanza a poder comercializar preferentemente en ese sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco la información, sólo plantear uno de los requerimientos manifestados por los vecinos, que tiene que ver con que algún Artículo en la Ordenanza resguarde el orden público, ha habido caso de violencia, entonces esa es la preocupación que manifiestan los vecinos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente sobre el mismo tema, lo tenía como Puntos Varios, pero la concejala me ganó, está bien, es parte del debate democrático....respecto al mismo tema, me parece que en realidad el asunto pasa por aquí y me lo han planteado también, un saludo también a mis amigas de la Feria, dirigentes, es cómo hacer esta Ordenanza lo más participativa posible, generar las instancias de participación, estoy de acuerdo y en eso ellas también están de acuerdo en mejorar lo que existe, ahí la concejala también dijo que yo había participado en la elaboración de la Ordenanza previa, claro, me parece que siempre todo es mejorable, todas obras humanas son modificables y mejorables, pero en eso y en eso voy a dejar constancia en acta, lo que sí no puede dejarse de vista o perder de vista, es que las señoras, jefas de hogar, que participaron desde un inicio en esta Feria, deben y tienen un tratamiento especial, en eso lo dejo hoy día constancia, me parece que es un antecedente muy importante a la hora de poder regular o poder mejorar la Ordenanza de la Feria. Lo otro también, que no hacerla solamente acotada a lo que es la Feria de Los Caciques, me parece que si ordenamos el comercio de Feria Ambulante debiera ser para todas la Ferias hoy día funcionando o que a futuro funcionen, de alguna forma de no sesgar la discusión y no sesgar la elaboración de esta Ordenanza a una mera cuestión particular, porque si es por ordenar la Feria Los Caciques, yo no estoy dispuesto a ordenar una materia que me parece que es de más de planificación general de la Comuna, más que un caso puntual que se presentó respecto de la Feria, entonces yo Presidente en ese sentido, estoy tranquilo por lo señalado por el señor Administrador Municipal, ex, ahora Secpla, y espero entonces que la elaboración de

la Ordenanza sea lo más participativa y se les pueda dar la oportunidad a las señoras jefas de hogar, sacrificadas, de participar en la discusión y después, bueno, aquí en el Concejo Municipal hacer los aportes correspondientes.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, recoger un poco la inquietud de don Raúl Henríquez, el mandato que nos dio el Alcalde fue precisamente ese, cautelar de alguna forma que las personas o las familias que están comercializando actualmente, tengan cabida en este instrumento, en esta Ordenanza y eso hemos querido lograr con el desarrollo y las reuniones que hemos ido teniendo, se les va a invitar en una oportunidad muy próxima, no estamos hablando ni de meses ni semanas, sino que muy próxima, a las personas que están ahí en la Feria comercializando, para que aporten también a este documento, así es que dejar claro eso, que aquí no se quiere perjudicar a nadie, se quiere reconocer el trabajo y el cuidado que han tenido también las diferentes personas o locatarios que están en la Feria actualmente.

El señor Alcalde, recordemos que los actores principales siempre tienen cabida en este tipo de cambio, la Ordenanza que les entregamos recién, la de las señoras que venden ropa, también fue participativa, no podemos hacer una Ordenanza sin consultar con los vecinos y especialmente con los que llevan años trabajando ahí en la Feria, así es que quédense tranquilos que es participativa, y la idea de hacer esta Ordenanza es la única condición es ordenarnos, o sea, no es perjudicar a nadie, al contrario es facilitar el buen trabajo de todos.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera entregar una carta que se reitera Alcalde, varias veces lo hemos conversado ya y por eso se lo planteo, porque sé que está focalizando para Niágara, el tema del arreglo de caminos, entonces manifiesto el requerimiento del sector de Budimallín, Varones, de la Comunidad Ignacio Quidel, que habían ya planteado hace un tiempo atrás el requerimiento de arreglo de caminos, y por qué en especial, porque están sin agua en este minuto, han acudido los camiones municipales, pero no pueden ingresar a dejar el agua...(cambio lado cassette)... como prioridad Alcalde, le voy a dejar la carta de la Comunidad, para que se vea el estado de emergencia, ya que están sin agua y no pueden ingresar los camiones municipales.

El señor Alcalde, el sector de Niágara y Budimallín está priorizado por los PDI que vamos a administrar nosotros, Budimallín y Varones.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces va a ser como una respuesta más definitiva, porque han acudido como le insisto y no han podido ingresar los camiones, están sin agua.

Quiero informar también de un cometido en Santiago, el día 30 y 31 de mayo, acudí en convocatoria, representando a la Directiva Regional de la Araucanía de Concejales, una convocatoria de la Directiva Nacional, paso a leer el informe:

Estimados Colegas:

Junto con saludar cordialmente, informar acuerdos y pormenores de Reunión extraordinaria convocada por Comisión Nacional de Concejales, días 30 y 31 del presente, en Santiago:

Primero el Ampliado se realizó con las Directivas Regionales de Concejales (de las 15 Regiones del País, 13 estaban presentes), lo que significa una Ampliado bastante concurrido. De la Araucanía acuden: Sr. Danilo Urrutia Cárcamo, Concejal de la Comuna de Cunco; Sr. Juan Aceitón Vásquez, Concejal de la Comuna de Temuco; y quien habla, Concejala de la Comuna de Padre las Casas, quienes somos parte de la Directiva Regional de la Araucanía.

El punto fundamental de análisis de convocatoria de la Nacional fue la ausencia de respuesta a propuesta de modificación Ley orgánica Municipal, elaborado por cada una de las Comisiones Regionales en el Congreso de Osorno, específicamente en cuenta del Sr. Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, el 21 de mayo recién pasado. (Lo que pasa es que en el Congreso de Osorno se elaboraron propuestas y la respuesta se iba a entregar en el discurso del 1º de mayo, lo que no ocurrió y por eso nos convocaron).

Se decide acudir en esa oportunidad a la Moneda, solicitando audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Sr. Miguel Flores, informándonos que la comisión será recibida al otro día, a las 15:00 horas.

Comentar que la reunión fue bastante productiva, estableciéndose como plazo Julio para la presentación y eventual aprobación de nuestro petitorio.

Se decide invitar a Sr. Presidente de la República al X Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 01 de julio 2011, con el objetivo de que se reúna con los Concejales de Chile, en una jornada específica para ello dentro del mismo Congreso.

Es todo lo que puedo informar.

El señor Alcalde, gracias Anita.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, me queda una solicitud de información nada más, usted sabe que...bueno, la verdad es que me informé dentro de...francamente, transparentando la información, dentro de los 15 recién pasados días, de que nuestra estación de control de calidad del aire de Padre Las Casas no funciona hace algunos meses, todos sabemos que dentro del Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas, está contemplado mejorar, con varias estrategias planteadas por el Gobierno Central, poder mejorar la calidad del aire, pero la verdad es que no tenemos cómo realizar el control, los niveles de contaminación que están probados por estudios del año 2006, del Colegio Médico Alcalde, que las partículas contaminantes de Temuco y Padre Las Casas son mucho más nocivas para la salud que las que concurren en Santiago incluso. Entonces sería relevante Alcalde, no sé si como acuerdo de Concejo, solicitaría que pidiéramos un pronunciamiento a la SEREMI del Ambiente, respecto específicamente a que nuestro equipo empiece a funcionar lo antes posible, por lo menos información al respecto.

El señor Alcalde, tengo entendido que eso está en proceso Ana María, si no me equivoco hay tres estaciones de monitoreo, estarían funcionando dos, en lo que va avanzado del año, llevamos 36 episodios sobre la norma permitida, la contaminación nuestra no llegaba a la parte funcional del pulmón y lo que sí leí respecto de un estudio que hicieron acá, que hoy día eran partículas más finas, con lo que tiene que ver con la neblina y con todo, claramente el Programa de Contaminación que uno lo ve por ejemplo a dos o tres años, hoy día cuando uno sale en la noche en Padre Las Casas o en Temuco es irrespirable; voy a hacer las consultas, tengo entendido que la estación ya está en etapa de arreglarla.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo un alcance, cuando usted dice que superamos 36 veces la norma, eso se mide después, al otro día, porque no tenemos la estación funcionando, entonces tú no le puedes advertir a la población, sino que ocurre al otro día la medición.

El señor Alcalde, si mides aquí o en Temuco, es la misma, no hay mucha diferencia, lo preocupante es que hemos sobrepasado la norma 36 veces versus Santiago que lleva dos, entonces hoy día nosotros estamos claramente con más problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces ¿usted comparte solicitar información oficial a la SEREMI del Ambiente, desde el Municipio de Padre Las Casas, respecto del tema?



El señor Alcalde, sí por supuesto, pero respecto del arreglo, sé que está en arreglo, pero podemos pedir...

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto de esa materia en particular, el miércoles recién que pasó, fueron aprobados M\$100.000 por el Consejo Regional, para cambiar la estación que está aquí en el Parque Pulmahue, de monitoreo ambiental, y ahí es donde señalaba que esos M\$100.000 van a cambiar completo el equipo y va a ser más de los más, en tecnología de punta, mejores que los que tiene actualmente Temuco, por eso es que yo le hacía la observación es que si existía un plan de vigilancia para que podamos resguardar, ahora hay veces que Padre Las Casas, como no teníamos una estación de monitoreo que estuviera cumpliendo el rol que tenía que cumplir, no podemos nosotros compararnos con Temuco, porque hay realidades distintas, sobre todo aquí en Padre Las Casas cuando la gente va al cerro a abastecerse de leña y trae leña húmeda y se calienta con leña húmeda, entonces es un poco diferente a los niveles de medición Presidente, pero esto sí fue aprobado recientemente, el miércoles pasado, en el Consejo Regional, pero sí Presidente como observación, como Concejal, en esta materia, le pudiese decir que va a faltar, porque en lo práctico qué es lo que va a ser un container el que van a traer y que se va a instalar ahí, y que van a tener que nivelar el terreno y ojalá cercar, ahora es competencia del SEREMI de Salud no de Medio Ambiente, pero ahí yo no sé si va a ser un convenio con la Municipalidad o la Municipalidad se va a poner gratuitamente, que no sería malo colaborar con un cierre perimetral de la estación de monitoreo, eso Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...la SEREMI del Ambiente y quien fiscaliza es la SEREMI de Salud, fiscaliza el tema de la leña seca domiciliaria, todo ese tema.

El señor Alcalde, lo concreto es que nos van a reparar la medición, pero se puede llegar a la conclusión sin la medición oficial, que estamos contaminados.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente respecto de lo mismo Presidente, yo estoy porque usted solicite información a las Seremis correspondientes, pero no en forma oficial como Concejo, yo por lo menos ahí no estoy disponible a hacer una presentación formal a ninguna de las dos Seremis, me parece que es un tema que lo puede consultar usted directamente con la SEREMI, pero me parece que, como ha salido en la Prensa, me parece que mejor lo consulte usted con la SEREMI.

**b) El concejal Sr. Jaime Catriel,** Presidente, en lo concreto con esta estación de monitoreo va a estar habilitada recién para el próximo invierno, ahí vamos a poder recién comenzar hacer los controles de la calidad del aire, porque se va a demorar cinco meses en instalarse.

Señor Presidente dos Puntos Varios, estuvieron aquí las señoras de San Ramón, tengo entendido que comienzan a trabajar el 15 de junio, quisiera saber por cuántos meses.

El señor Alcalde, bueno, el compromiso con las señoras que lamentablemente se fueron, Claudio hizo el estudio que habíamos dicho, ellas van a tener contrato desde mediados de junio hasta diciembre, tal como nos comprometimos van a poder estar trabajando acá, el Sr. Quilaqueo hizo un readecuación en su programa para juntar los recursos, así es que ellas estarían comenzando más o menos entre el 15 al 20 de junio hasta, diciembre su contrato.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me parece bien señor Presidente, ya que le estamos dando solución a estas señoras de San Ramón.

Una consulta señor Presidente, una duda respecto a un informe técnico que nos entregaron de parte del Departamento de Educación, con respecto a la firma de la señora Paola Sandoval Valdebenito, que no firma como Directora de Educación Municipal, sino que como Jefe de Gestión Administrativa, Sostenedor.

El señor Alcalde, ¿qué dudas tienes tú ahí?

El concejal Sr. Jaime Catriel, la pregunta es por qué no firma como Directora.

El señor Alcalde, porque no es DAEM, el DAEM es don Eugenio de Metrenco, Paola es la Sostenedora y la Jefa Técnica de todo el sistema educativo municipal.

**b) El concejal Sr. Alex Henríquez,** Presidente, tengo aquí la original de una carta de parte de doña Alicia Marilao Mariqueo, ha tratado durante muchos meses de hablar con usted, ha solicitado audiencia, pero no ha podido, es por un tema de su hija que tiene problemas dentales, ha concurrido al Consultorio de Padre Las Casas, pero no pudieron hacer nada, no tengo claridad respecto a la problemática que tiene dentro de su dentadura, pero ella recurre a usted como

Alcalde, tengo entendido que la conoce, le voy a entregar el original y una fotocopia, a objeto que le entreguen el original a la señora.

En relación al proyecto que aprobamos, para limpieza del Sector de Millahueco, de parte de la comunidad, hay una nómina de socios para el proyecto de limpieza de caminos, la vez anterior cuando se hizo el mismo sector, el sector de Millahueco es bastante amplio, Millahueco - San Miguel y otro Millahueco - San Bernardo, hay varias comunidades dentro del sector y la vez anterior ellos hicieron todo el proyecto para poder paliar un poco la cesantía dentro del sector y hubo un error, entiendo que debe ser involuntario, en que los pocos cupos que le dieron se los asignaron a otra comunidad y no a la gente que lo estaba pidiendo durante muchos años. Le entrego Presidente en este acto, la nómina que siguen esperando por casi ya dos años y medio un cupo laboral, y justamente como está aprobado el proyecto, yo no sé en qué etapa está Presidente, por la hora del tiempo no voy a pedir, voy a pedir un informe por escrito en qué etapa está y le hago entrega de la nómina para no retrasar más el Concejo Municipal. Hay que señalar que ellos también han tratado de acudir a usted Presidente, pero tampoco se ha podido, en esas audiencias que da usted como Alcalde de la Comuna.

Hay una carta de parte de la Agrupación Cultural DJ Audio, la cual en su descripción señalan solicitar, que están colaborando directamente con la Parroquia San Antonio, además realizan diversas actividades y están pidiendo una subvención, carta que fue ingresada en mayo, el 06 de mayo y a la fecha no han tenido una respuesta, por lo que me gustaría tener un informe en relación a la respuesta para la organización funcional.

Presidente, hay una carta que fue ingresada, tiene fecha 11 de mayo, de parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, quien se encuentra en la sala, a ella mediante Oficio 43 del 23 de marzo, se le solicitó pronunciamiento para el otorgamiento de una Patente de Alcohol, traslado vale decir, de un contribuyente, la cual nosotros aprobamos, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, la aprobamos con un documento, de fecha octubre de 2010 y me gustaría saber mediante un informe por qué no fue incorporado este oficio que debiera haber sido incorporado en el expediente completo, actualizado, me parece un poco....

El señor Alcalde, me dice Laura que el documento llegó después que se aprobara en el Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría tener un informe para tener claridad al respecto y no tener la duda, porque en ese Concejo Municipal recuerdo que leímos el oficio y se pidió si es que había otro documento y se nos señaló que no, hubo concejales que se abstuvieron en esa Patente de Alcohol en la votación, por no tener el oficio y me

gustaría tener en relación un informe oficial del por qué no se incorporó o si llegó a destiempo, tener claridad para conversarlo después y entregárselo a la Presidenta de la Unión Comunal y también Presidenta de su Junta de Vecinos.

Presidente, solamente señalar que por fecha correspondiente no voy a poder acudir al Congreso Nacional de Concejales, que se va a realizar en Santiago, las fechas que delante la Concejala Soto señaló, sí por autorización, me gustaría pedir autorización para poder asistir a un Seminario Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial, que se va a realizar en Buenos Aires, del 20 a 25 de junio, Presidente me gustaría tener la autorización del Concejo, si es que me autorizan para poder asistir.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias Presidente.

**d) El concejal Sr. Raúl Henríquez,** brevemente Presidente, el primer punto, un informe respecto de la presentación que hizo don Oscar Reyes Tapia, con fecha 04 de mayo de 2011, el ingreso es el 73919, para los efectos de poder hacer el seguimiento, un informe respecto de esta presentación que hizo.

Lo otro Presidente y en eso pido a usted si puede oficiar a la Cámara Chilena de la Construcción, he recibido alguna preocupación de parte de vecinas de la Población Villa El Bosque, respecto de accidentes que habrían ocurrido en el Jardín Infantil administrado por la Cámara Chilena de la Construcción, que está al interior de la Población Villa El Bosque, entonces Presidente pediría a través suyo, un oficio a la Cámara Chilena de la construcción, consultando respecto de esta situación planteada por mamitas o en este caso apoderadas de este Jardín Infantil, el nombre no lo tengo muy claro.

El señor Alcalde, vamos a hacer las consultas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo menos para que quede constancia de la preocupación de parte de la Municipalidad, respecto del cuidado de los niños.

Lo otro Presidente, lo he planteado varias veces en este Concejo, no quiero pensar mal Presidente, pero se ha planteado varias veces la situación del Jardín del Edén, de la preparación del camino, usted lo ha señalado en más de alguna vez en este Concejo, que dentro de la semana va a quedar reparado y me han consultado nuevamente los dirigentes del sector, yo tengo que reiterar el tema, pero cada vez que veo al dirigente, me consulta, entonces para los efectos de poder tener un informe de la situación en particular, la reparación de los caminos en el Sector del Jardín del Edén.

Lo otro Presidente, reiterar un informe respecto del Comité El Faro, se solicitó tiempo atrás una presentación respecto del compromiso de una Subvención Municipal para el Comité El Faro, interesa conocer el estado en que se encuentra este compromiso y la fecha estimada en la cual se va a presentar esa iniciativa al Concejo Municipal.

Lo último Presidente, una petición por una vecina de la Población Manquemaalén, precisamente en Calle Colpanao 669, si es posible Presidente una visita de parte del profesional encargado del proyecto o el programa eléctrico en este caso, para que pueda analizar....hay una situación bastante compleja con los cables de la luz que atraviesan el predio de esta señora, hay un evidente riesgo ahí frente a cualquier hecho externo, por lo cual solicito Presidente una atención especial a la situación de esta familia, eso es todo Presidente, gracias.

**e) El concejal Sr. José Bravo,** seré breve Presidente, bueno para nadie es novedad que estos últimos días hemos tenido algunos problemas en el Consultorio Las Colinas, tengo entendido que se han resuelto, pero en el mismo sentido señor Presidente, solicitaría por intermedio suyo, un informe a nuestro Director de Salud respecto a qué medidas de contención se están realizando o se han realizado ya, a fin de dar solución a lo que ha salido en los distintos medios de prensa respecto a la problemática de salud en el Consultorio Las Colinas.

En el mismo sentido señor Presidente, solicitar a nuestro Director de Salud también, un informe respecto a la reglamentación que se aplica para otorgar la jefatura de Programa en los distintos Consultorios y en lo particular en el Consultorio Las Colinas, el año 2011, eso sería.

El señor Alcalde, no habiendo más tema que tratar, se levanta la sesión, gracias.

Se levanta la sesión a las 14:52 horas.

## RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

### **SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

### **SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.



#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (\*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (\*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-



- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

**SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Faili Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4



Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:  
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,  
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,  
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

**SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

**SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado “Segura con Municipalidad de Padre Las Casas” RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-



- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

**SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)**

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

**SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

**SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-



- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

**SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-



- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

#### **SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrengo; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.



- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-



- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: “Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

**SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

**SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.



- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

**SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)**

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m<sup>2</sup>, por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.